Alcaldía de
MONTERÍA

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

FECHA: 07 de mayo de 2024

HORA:

TELÉFONO CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO: **funsed2019@gmail.com**

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:
FECHA:
HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Alcaldía de MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 24000754

RP No.	24000754
jueves 07 marzo 2024	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900670679 - FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO - FUNSED **NIT:** 900670679

No. del Certificado de disponibilidad 24000563 **Contrato No:** SI-SEM-004-2024

Tiempo de Ejecucion: HASTA -31 - DIC.-2024

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301053	91124	$ 750.000.000,00
				Total Reserva..	$ 750.000.000,00

ON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

Objeto

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

Solicito: HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

FUNSED

FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT.: 900.670.679-9 - RESPONSABLE DE IVA
DIRECCIÓN: CL 11 #21 - 09 BARRIO BAJO KENNEDY
TELÉFONO: 3217809762
EMAIL: funsed2019@gmail.com

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONÓMICA 9499
NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN Nº-18764060918811
FECHA VIGENCIA. 2023-11-29 HASTA 2024-11-29
AUTORIZA DESDE FSED 102 HASTA FSED 1000

NOMBRE: MUNICIPIO DE MONTERIA -
NIT: 800.096.734-1 -
DIRECCIÓN: CALLE 27 # 3-16 Edificio Antonio de la Torre y Miranda - MONTERÍA
TELÉFONO: 60(4) 7910720 -
FORMA DE PAGO: Contado
EMAIL: tesoreria@monteria.gov.co; shacienda@monteria.gov.co
APROBAR O RECHAZAR: Click aqui

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N° FSED 123

Fecha generación
20/05/2024 07:37

Fecha transmisión
20/05/2024 07:42

Fecha vencimiento
19/06/2024

Nº	COD.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	VR. UNITARIO.	IVA	VALOR TOTAL
1	50	1	Unidad	Pago Parcial No 2 del contrato No SI-SEM-004-2024	$ 178.195.556	$ 33.857.156	$ 178.195.556

Cantidad de Items: 1

OBSERVACIONES: Pago parcial No 2 del contrato No SI-SEM-004-2024 el cual tiene el objeto de DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA correspondiente al periodo comprendido desde el 7 de abril hasta 6 de mayo de 2024.

SUBTOTAL	$ 178.195.556
IVA 19%	$ 33.857.156
TOTAL A PAGAR	**$ 212.052.712**

SON: DOSCIENTOS DOCE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS.

Nota: La presente misma esta Factura de Venta constituye un título valor que se asimila en sus efectos legales jurídicos a la Letra de Cambio (Atr. 772 y siguentes códigos de comercio). Se hace constar que el signatario y/o representante legal y/o delegado y/o dependiente laboral que firme la presente Factura, esta autorizado expresamente por la Empresa para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. El pago debido por cualquier causa pagará el 20%(Art. 731 del C. de C.). Apartir del vencimiento se causarán los intereses corrientes y moratorios a la tasa legal vigente y permitida por la Superintendencia Bancaria.

FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

Nombre de quien recibe:
Cédula de quien recibe:
Cargo de quien recibe:

RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y ACEPTADA

Factura generada por SEDI ERP | SEDI SOLUTIONS S.A.S NIT:901.356.496-6 | www.sedisolutions.co

CUFE: 5263154cd59219447efa839da114698850c087ceda771fb94c34622ee12d741885a1953703574353580945 1a26b95ea7

ORIGINAL

Certificado
Bancario

Miércoles, 3 de abril de 2024

Señor(a)
MINISTERIO DE CULTURA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO identificado(a) con NIT 900670679, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	105-000249-39	2019/04/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL
PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN– **FUNSED**

HACE CONTAR QUE:

La **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO – FUNSED** identificada con NIT No 900670679-9, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 1123627741, hace saber que esta se encuentra al dia con los aportes proveniente al Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, pagados en los últimos seis (6) meses.

PERIODO: **MARZO- ABRIL /2024**

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente planilla tiene vigencia hasta el día 21 mayo de 2024

Se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de mayo del año 2024, en la ciudad de Montería; Córdoba.

Atentamente,

LUCIA PORTILLO ARROYO
C.C No. 34.999.845 de Monteria
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 114244-T

LUICIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO
CONTADOR PÚBLICO
TP: 114244-T









UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

3 A 1 3 2 9 6 7 0 8 4 8 0 5 D A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34999845 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 114244-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900670679
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO FUNSED	
CIUDAD/MUNICIPIO:		LORICA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CARRERA 29A # 11 - 34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		7923239833	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2024/04/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		578040762

LIQUIDACIÓN GENERAL

NIT	CÓDIGO		TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
		PENSIÓN		
		ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
		SALUD		
		ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**
		CAJA DE COMPENSACIÓN		
		ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.000**
		RIESGOS PROFESIONALES		
		ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
830903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.800**
		OTROS PARAFISCALES		
		ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 26.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 39.000
		SUBTOTAL:		**$ 65.000**

VALOR SIN MORA:	$ 494.300
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	$ 494.300

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24000721
CDP No.	24000563
miércoles 07 febrero 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301053		$ 750.000.000,00	$ 1.332.282.824,99
				Totales...	$ 750.000.000,00	$ 1.332.282.824,99

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 24000563 se emite en Monteria el dia miércoles 07 de febrero de 2024 como requisito previo a DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707212489984(8020) 000001487623994 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNSED

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Lorica 4 1 7

41. Dirección principal: CR 25 6 C 17 ED SADY P 3 OF 302 BRR ARENAL

42. Correo electrónico: funsed2019@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 8 0 9 7 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 6 2 9	4 6 5 3	2 0 2 2 1 0 0 1	3 3 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto. renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52- Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 02 - 11 / 11 : 20: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: LUGO DIAZ RUBEN DARIO
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-02-2023 11:18:37AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707217489984(8020) 000001487623994 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 6 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 6 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 3 5 8 4	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencias		
80. Desde	2 0 1 2 0 6 2 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707212489984(8020) 000001487623994 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representacion

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRSTT LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 4 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 3 6 2 7 7 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUCO	DIAZ	RUBEN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Fecha generación documento PDF: 11-02-2023 11:18:36AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707212489984(8020) 000001487623994 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 3 1 3 5 2 2 0		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	HERNANDEZ	GENES	JORGE	LUIS
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 1 9 0 4 1 1	
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 2 9 5 8 9 4 7		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	BULA	GARCIA	LUIS	DANIEL
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 2 2 0 1 0 4	
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 3 6 2 7 7 4 1		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	LUGO	DIAZ	RUBEN	DARIO
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 1 9 0 4 1 1	
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
4	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
5	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

MUESTRA SIN VALOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707212489984(8020) 000001487623994 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal principal

123. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cedula de Ciudadanía 1 3	3 4 9 9 9 8 4 5		1 1 4 2 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PORTILLO	ARROYO	LUCIA	ESPERANZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 4 1 1

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

Fecha generación documento PDF: 11-02-2023 11:18:38AM

Alcaldía de MONTERÍA	**CERTIFICADO PARCIAL DE CUMPLIMIENTO Nº2** **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**	**VERSIÓN:** **Página 1 de 1**

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS N° SI-SEM-004-2024.

CERTIFICA:

Que la **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO** identificada con **Nit: 900670679-9**, cumplió parcialmente con las obligaciones a las que se refiere el contrato en mención:

1. Desarrollar el proyecto "La Ronda Vive" el cual consistirá en una estrategia de activación cultural en el parque lineal Ronda del Sinú – Avenida Primera, de la siguiente forma. Realizar jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o en espacios de la ronda avenida primera en uno o dos días de los fines de semana dentro de la presente anualidad, de acuerdo a las directrices otorgadas por supervisor del proyecto; Dichas actividades se realizarán de manera gratuita y serán dirigidas a la población en general del Municipio de Montería. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá garantizar los siguientes elementos en las cantidades que el supervisor determine, teniendo en cuenta el tipo de evento o actividad a realizar y la necesidad del servicio. El supervisor del contrato informará al contratista el requerimiento que será necesario con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación.

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el contrato de prestación de servicios logísticos **No SI-SEM-004-2024**, cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA,** ejecutado parcialmente durante el período comprendido entre el 07 de abril al 06 de mayo de 2024.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los siete (07) días del mes de mayo del año 2024.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación
SUPERVISOR

Proyecto Técnicamente: Sandra Bruno – Contratista SEM
Reviso: Nathaly Álvarez Buelvas – Asesora de cultura

ACTA PARCIAL DE EJECUCION #2
07 DE MAYO DE 2024

CONTRATO:	SI-SEM-004-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO "FUNSED" con NIT 900670679-9
OBJETO DEL CONTRATO	"DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
VALOR DEL CONTRATO:	**SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($750.000.000 M/CTE), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que primero ocurra
FECHA ACTA DE INICIO:	SIETE (07) DE MARZO DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	24000563 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24000754 DEL 07 MARZO 2024
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo a los servicios prestados. Para cada pago, se deberá presentar cuenta de cobro o factura, informe parcial de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe parcial del supervisor, certificado de cumplimiento parcial expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista, acta de liquidación demás documentación exigida por tesorería municipal, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos

	en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR A PAGAR:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($ 212.052.712)

En Montería, a los siete (07) días del mes de mayo del año 2024, se reunieron en la Secretaría de Educación Municipal, MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO, en calidad de supervisor del contrato y RUBEN DARIO LUGO DIAZ identificado con la cedula de ciudadanía No.1.123.627.741 de San Andrés, en su calidad REPRESENTANTE LEGAL de la **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO "FUNSED"** identificada con NIT. No **900670679-9**; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre 07 de abril de 2024 al 06 de mayo de 2024, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día siete (07) de mayo del año 2024, se certifica que efectivamente el contratista cumplió parcialmente con las obligaciones descrita en el contrato, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial #2.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los siete (07) días de mayo del año 2024

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación
SUPERVISOR

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
C.C No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas
Representante Legal- Contratista

Proyecto Técnicamente: Sandra Bruno – Contratista SEM
Reviso: Nathaly Álvarez Buelvas – Asesora de cultura

Alcaldía de MONTERÍA	**SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL** **Procedimiento para la Gestión Contractual**
	Informe parcial de Supervisión Nº 2 del contrato de prestación de servicios logísticos **N° SI-SEM-004-2024.**

FECHA INFORME	PERIODO	APOYO A LA SUPERVICIÓN
07/05/2024	Desde 07/04/2024 Hasta 06/05/2024	NATHALY ALVAREZ BUELVAS

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO IDENTIFICADA CON NIT NO 900670679-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR RUBÉN DIARIO LUGO DIAZ, IDENTIFICADO CON C.C NO 1.123.627.741 DE SAN ANDRÉS.
C.C – NIT	NIT 900670679-9
OBJETO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, lo que primero ocurra
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($750.000.000 M/CTE), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar
FECHA DE INICIO	SIETE (07) DE MARZO DE 2024
VALOR A PAGAR	**$ 212.052.712 DOSCIENTOS DOCE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS.** VALOR CORRESPONDIENTE A LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL PERIODO COMPRRENDIDO DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DE 2024
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 336.608.176,00

GARANTÍAS

Póliza No.	Compañía aseguradora	Amparo	Valor asegurado	Vigencias	
				Fecha inicio	Fecha final
540-47-994000029451	Aseguradora solidaria de Colombia.	CUMPLIMIENTO	$75.000.000	01/03/2024	05/07/2025
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$75.000.000	01/03/2024	05/01/2028
		CALIDAD DEL SERVICIO	$75.000.000	01/03/2024	05/07/2025

INTRODUCCIÓN

El día 07 de marzo de 2024, asumí apoyo a la supervisión del contrato No. **SI-SEM-004-2024**, suscrito entre el Municipio de Montería, y **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO "FUNSED"** cuyo objeto es DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES

No	Obligación	Actividades desarrolladas por el contratista	Actividades desarrolladas por el apoyo a la supervisión	Observaciones
1	OBLIGACIÓN Nº 1 1. Desarrollar el proyecto "La Ronda Vive" el cual consistirá en una estrategia de activación cultural en el parque lineal Ronda del Sinú – Avenida Primera, de la siguiente forma. Realizar jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o en espacios de la ronda	Garantizamos parcialmente la logística necesaria de acuerdo a los requerimientos establecidos en este contrato para la organización y desarrollo de las actividades	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el	

avenida
primera en uno o dos días de los fines de semana dentro de la presente anualidad, de acuerdo a
las directrices otorgadas por supervisor del proyecto; Dichas actividades se realizarán de manera
gratuita y serán dirigidas a la población en general del Municipio de Montería.
Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá garantizar los siguientes elementos en las cantidades que el supervisor determine, teniendo en cuenta el tipo de evento o actividad a realizar
y la necesidad del servicio.
El supervisor del contrato informará contratista el requerimiento que será necesario con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación.

ARAGRAFO: El presente proceso se estructura a monto agotable y la propuesta deberá ser presentada a precio unitario toda vez que las cantidades, actividades, así como los días en que estos sean necesarios, variaran de conformidad con los eventos que se pretendan cubrir.

Ítem	Cantidad
Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto.	1
Personal de apoyo Logístico.	1
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1
Sonido para 2000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1
Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro	1
Sonido activo (Auto amplificado) para 500 personas para voz con cabina 15" 500w - Espacio abierto y cerrado	1
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfoneria necesaria parales, consola digital	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y	1

culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE".
Realizando jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú de la avenida primera los días viernes 12 de abril y el sábado 13, con las presentaciones KIMARI, con la obra de títeres: Los accidentes de tránsito no son payasadas, la muestra cultural de María José y su papá, Mariachi los potrillos, las muestras culturales de Drako y cultura Somos.
El día vienes 19 de abril, se llevo a cabo dos muestras culturales de los niños cantores de la fundación creciendo Juntos y para finalizar la jornada la obra de Títeres de Miss Stela.

El día sábado 20 de abril, se llevaron a cabo 4 muestras culturales de los niños cantores de la fundación creciendo Juntos, donde Angeles Hernández, Khandy Florez, Emma Hernández y Jonas Salgado debutaron con sus presentaciones musicales, asi como también la muestra cultural de Camilo Molina, rey vallenato 2005 y 2014.
El día viernes 26 de abril se llevó a cabo la presentación de la obra de títeres del grupo de teatro la cajeta, con su obra EL CASABE DE ORO, seguidamente el grupo infinity Art Con su show UN REGALO PARA TI, seguidamente dos muestras de Danzas mapalé y champeta.
El día sábado 27 de abril, la academia de danzas Razas presento 4 muestras de shows dancísticos llamados Soñar, danzar y sentir, y show dancísticos con los paw patrol. La muestra cultural de la cantante infantil Carla Castañeda.
Así como también se llevó a cabo Exposición de arte, de cuadros y obras artísticas durante una jornada de mínimo 6 horas de la artista GABRIELA SNOW.
El día 03 de mayo de 2024 el grupo de teatro ARTE Y VIDA, presento dos obras de teatro, así como también el grupo AFROCARIBEAN presento la obra de teatro macondo.
Seguidamente de dos

contratista cumple técnicamente lo requerido y establecido con los requerimientos contenidos en los estudios previos del contrato, No. **SI-SEM-004-2024.** En el cual se presenta y evidencia a) Registro fotográfico: Ocho (8) fotografías a color de las presentaciones, quince (15) fotografías a color de todos los elementos solicitados.
b) Un (1) video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad.
c) Cuenta de cobro y/o Contrato celebrado con los artistas y/o grupos que se presenten en el evento.
d) Formato de hoja de vida de la función pública del personal utilizado con sus respectivos anexos y pago de seguridad social.

grabación multipista en vivo.		muestras culturales con los grupos Son Sinuano y el cantante Waimar Petro. El día 04 de mayo se presentaron los grupos: Charanga y salsa con el grupo los hijos del barrio y el vallenato femenino de Mauren Ricardo, seguidamente de la muestra cultural del Joven Juan Pablo, Muestra cultural de JEYSU y la muestra cultural de Linna. Finalizando la jornada de presentaciones con aplausos para todos los artistas presentados en escena		
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1				
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz13kHz.	1				
Luces par led 64 de 3 vatios.	1				
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	1				
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1				
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1				
Alquiler video beam 7000 lumens (4 hora) equipo de alta resolución	1				
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1				
Alquiler soporte para backing ajustable.	1				
Alquiler de backing 2x2 Metros	1				
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1				
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1				
Alquiler de aire portátil 12.000 BTU	1				
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1				
Punto o extensiones eléctricos.	1				
Alquiler pantalla led 3x2mts de 4 pitch, con soportes y puestes	1				
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1				
Alquiler de pantalla traslucida 4 mts x3mts traslucida con soportes tipo truss, por día	1				
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1				
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1				
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	1				
MUESTRAS CULTURALES					

	Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	1			
	Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 6 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1			
	Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 8 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1			
	Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 12 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1			
	Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 14 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1			
	Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 10 bailarines.	1			
	Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 16 bailarines.	1			
	Presentaciones musicales tipo concierto en vivo, con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo un ahora y 15 minutos. Incluye vestuario, escenografía y transporte hasta el lugar del evento.	1			
	Exposición de arte, cuadros, reliquias, libros, fotografías y/o cualquier tipo de obras artísticas durante una jornada de mínimo 6 horas, incluye montaje y desmontaje	1			
	Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1			

EJECUCIÓN FINANCIERA		
RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS		
CONCEPTO		
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	**DETALLE**	**VALOR**
VALOR PAGADO	**UN (1) PAGO PARCIAL N°1** CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMEINTOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 DE MARZO AL 6 DE ABRIL DEL 2024. SEGÚN ORDEN DE GIRO No.24000394 DEL 02/05/2024	**$ 201.339.112,00**
VALOR A PAGAR	**UN (1) PAGO PARCIAL N°2** CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMEINTOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 DE MARZO AL 6 DE ABRIL DEL 2024	$ 212.052.712,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	PAGO PARCIAL DE ACUERDO A LOS REQUERIEMIENTOS	**$ 336.608.176,00**
VALOR TOTAL PAGOS		$ 201.339.112,00

En atención a lo relacionado anteriormente, en mi calidad de apoyo a la supervisión del contrato en mención, remito al despacho de la señora secretaria de Educación del Municipio de Montería, el presente documento a fin de informar acerca de las acciones adelantas por el contratista, emitiendo concepto:

FAVORABLE SI

DESFAVORABLE __

Para la suscripción de las actas correspondientes y demás tramite post contractual.

Dado en Montería, a los 07 días del mes de mayo de 2024.

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
Asesora de cultura- Contratista SEM
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyectó: Sandra Bruno – Profesional I SEM.

Alcaldía de **MONTERÍA**

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

OFICINA DE TESORERIA

ORDEN DE GIRO

No. 24000394

02/05/2024

Beneficiario FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO - **NIT:** 900670679

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 188.057.498,31
VALOR A PAGAR	**$ 188.057.498,31**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago en Planilla

No. Contrato: SI-SEM-004-2024

CDP: 24000563 **RP:** 24000754 **OP:** 24001392

Rubro	Financiación	Descripción
2.3.2.02.02.009.60-ORD-35400	1.2.4.3.02	Servicios para la comunidad, sociales y personales

Entidad pagadora: BANCO DE OCCIDENTE **Tipo de** AHORROS

Banco: 23 - BANCO DE OCCIDENTE

Nombre Cuenta: SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION **Cuenta:** 890027055

Beneficiario: 900670679 - FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO - FUNSED

co:

Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO ACTA PARCIAL N1 DEL CTO CD-SEM-004-2024 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 1

Observaciones:

PAGO ACTA PARCIAL 1 CONTRATO SEM-004-2024

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 201.339.112,00	$ 13.281.613,69	$ 188.057.498,31

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
3 - Reteiva 15%	15%	$ 32.146.580,91	$ 4.821.987,14
182 - ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$ 169.192.531,09	$ 1.691.925,31
64 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS EN LOS CODIGOS ANTERIORES	1%	$ 169.192.531,09	$ 1.691.925,31
183 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	2%	$ 169.192.531,09	$ 3.383.850,62
187 - TASA PRODEPORTES	1%	$ 169.192.531,09	$ 1.691.925,31
		Valor Total	$ 13.281.613,69

Elaboró: BBERROCAL	Imprimió: JMIRANDAL	Fecha 20/05/2024 11.20 AM	IP Imprimió	186.43.33.250,

Alcaldía de
MONTERÍA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SEM-004-2024

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisados los aportes de seguridad social presentados por el contratista la **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO "FUNSED"** con NIT **900670679-9** representada legalmente por el señor RUBEN DARIO LUGO DIAZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas, cumple de conformidad a lo requerido en el contrato No **SI-SEM-004-2024.**

RELACION DE PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIDAD	ACTIVDIAD DESEMPEÑADA	FECHA
OMAR NEGRETE MURILLO	1067860808	PROFESIONAL	DEL 2 AL 26 DE ABRIL
JUAN PEREA PICO	1067846717	PRESENTADOR	12-13-19-20-26 Y 27 DE ABRIL

Se firma en la ciudad de Montería, a los siete (07) días del mes de mayo del año 2024.

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
Asesora de cultura- Contratista SEM
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyecto: Sandra Bruno – Contratista SEM

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
CC	1067860808	OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO	Diagonal 15 # 32-206	7916400	7916400
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	I	PRINCIPAL	PPAL	CÓRDOBA	MONTERÍA

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
4	2024	4	2024	I	16 04 2024	8376275899	No	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	1	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
1	CC 1067860808	NEGRETE MURILLO OMAR STIVEN	57	0			No	001	23																30	30	30	ESSC07	$1,300,000	12.50%	$162,500	230301	$1,300,000	16.00%	$208,000	$0
																															$162,500				$208,000	$0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL
1	CC 1067860808	NEGRETE MURILLO OMAR STIVEN	$0	14-23	$1,300,000	0.52%	1	$6,800
			$0					$6,800

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1067846717
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN PEREA PICO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLLLLLLLLL	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadoras, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4547631211	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2024		
DÍAS DE MORA:	7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998657287		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 251.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 251.600	$ 1.500	$ 253.100
SUBTOTALES:										**$ 251.600**	**$ 1.500**	**$ 253.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.600	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 196.600	$ 1.200	$ 0	$ 197.800
SUBTOTALES:													**$ 196.600**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 197.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.300	$ 8.300	$ 100	$ 0	$ 8.400
SUBTOTALES:									**$ 8.300**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 8.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL EMPLEADO	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE
1	CC 1067846717	PEREA PICO JUAN CAMILO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.572.188				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.572.188	$ 251.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 251.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.572.188	$ 196.600	$ 0	$ 196.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.572.188	1067846717	$ 8.300	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 459.300**

Planilla Pagada

Alcaldía de
MONTERÍA

Monteria, 07 de abril de 2024.

Señores
FUNSED

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SEM-004-2024, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, para el periodo comprendido del 07 de abril al 06 de mayo de 2024.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logisticos necesarios y presentaciones culturales necesarias para el periodo comprendido del 07 de abril al 06 de mayo de 2024 de acuerdo a las siguientes especificaciones fechas y lugares.

REQUERIMIENTOS PERIODO DEL 7 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DEL 2024 – TEATRINO CENTRO, AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	Cantidad	Tiempo en días
Profesional en Educación básica con énfasis en música – artistica para coordinar el proyecto.	1	15
SUBTOTAL		

REQUERIMIENTOS 12 y 13 DE ABRIL DEL 2024 – TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	Cantidad	Tiempo en días
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz- 13kHz.	6	2
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	2
Computador caracteristicas RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	2
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	2

Alquiler soporte para backing ajustable.	1	2
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	2
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	2
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	2
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	2
Punto o extensiones eléctricos.	5	2
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1	2
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	2
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	2
MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 8 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	3	1

REQUERIMIENTOS 19 Y 20 DE ABRIL DE 2024 TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU

Ítem	Cantidad	Tiempo en días
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz- 13kHz.	6	2
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	2
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	2
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz	1	2

blanca.		
Alquiler soporte para backing ajustable.	1	2
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	2
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por dia.	1	2
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	2
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	2
Punto o extensiones eléctricos.	5	2
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	2	2
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	2
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Monteria	2	2
MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De minimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografia de acuerdo con la obra a presentar y transporte	2	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	7	1

REQUERIMIENTOS 26 Y 27 DE ABRIL DE 2024 TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINUA PRIMERA RONDA DEL SINU

Item	Cantidad	Tiempo en días
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz- 13kHz.	6	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	2
Computador caracteristicas RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	2
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	2
Alquiler soporte para backing ajustable.	1	2
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	2

Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	2
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	2
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	2
Punto o extensiones eléctricos.	5	2
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1	2
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	2
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	2
MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	2	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 16 bailarines.	6	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1
Exposición de arte, cuadros, reliquias, libros, fotografías y/o cualquier tipo de obras artísticas durante una jornada de mínimo 6 horas, incluye montaje y desmontaje	1	1

REQUERIMIENTOS 03 Y 04 DE MAYO DEL 2024 – TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU

Ítem	Cantidad	Tiempo en días
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz- 13kHz.	6	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	2

Computador caracteristicas RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	2
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	2
Alquiler soporte para backing ajustable.	1	2
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	2
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por dia.	1	2
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	2
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	2
Punto o extensiones eléctricos.	5	2
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1	2
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	2
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	2
MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	3	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 14 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 12 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	5	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
Asesora de Cultura Municipal.
Apoyo a la supervisión.

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SEM

Montería, 09 de abril de 2024.

Señores

OFICINA DE CULTURA, ALCALDIA DE MONTERIA

Asunto: Recibido a satisfacción por parte de la Oficina de cultura solitud de requerimientos en cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SEM-004-2024, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para los días viernes 13 y sábado 13 de abril del 2024, de acuerdo a las siguientes especificaciones fechas y lugares.

REQUERIMEINTOS PERIODO DEL 7 MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2024 – TEATRINO CENTRO, AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	**Tiempo en días**
Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto.	1	15

REQUERIMIENTOS 12 y 13 DE ABRIL DEL 2024 – TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	**Tiempo en días**
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz- 13kHz.	6	2
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	2
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	2
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	2
Alquiler soporte para backing ajustable.	1	2
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	2
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	2
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x	1	2

4mts x 3 mts de alto)		
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	2
Punto o extensiones eléctricos.	5	2
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1	2
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	2
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	2
MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 8 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	3	1

Entrega

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
C.C No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas
REPRESENTANTE LEGAL FUNSED
Nit. 900670679-9

Recibe

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICINA DE CULTURA
Apoyo a la supervisión.

Montería, 16 de abril de 2024.

Señores

OFICINA DE CULTURA, ALCALDIA DE MONTERIA

Asunto: Recibido a satisfacción por parte de la Oficina de cultura solitud de requerimientos en cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SEM-004-2024, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día viernes 19 y sábado 20 de abril del 2024 de acuerdo a las siguientes especificaciones fechas y lugares.

REQUERIMIENTOS 19 Y 20 DE ABRIL DE 2024 TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	**Tiempo en días**
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz- 13kHz.	6	2
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	2
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	2
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	2
Alquiler soporte para backing ajustable.	1	2
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	2
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	2

Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	2
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	2
Punto o extensiones eléctricos.	5	2
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	2	2
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	2
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	2
MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	2	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	7	1

Entrega

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
C.C No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas
REPRESENTANTE LEGAL FUNSED
Nit. 900670679-9

Recibe

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICINA DE CULTURA
Apoyo a la supervisión.

Montería, 22 de abril de 2024.

Señores

OFICINA DE CULTURA, ALCALDIA DE MONTERIA

Asunto: Recibido a satisfacción por parte de la Oficina de cultura solitud de requerimientos en cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SEM-004-2024, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día viernes 26 y sábado 27 de abril del 2024 de acuerdo a las siguientes especificaciones fechas y lugares.

REQUERIMIENTOS 26 Y 27 DE ABRIL DE 2024 TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	**Tiempo en días**
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz- 13kHz.	6	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	2
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	2
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	2
Alquiler soporte para backing ajustable.	1	2
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	2
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	2
Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	2
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	2
Punto o extensiones eléctricos.	5	2
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1	2
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	2

Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	2
MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	2	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 16 bailarines.	6	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1
Exposición de arte, cuadros, reliquias, libros, fotografías y/o cualquier tipo de obras artísticas durante una jornada de mínimo 6 horas, incluye montaje y desmontaje	1	1

Entrega

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
C.C No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas
REPRESENTANTE LEGAL FUNSED
Nit. 900670679-9

Recibe

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICINA DE CULTURA
Apoyo a la supervisión.

Montería, 30 de abril de 2024.

Señores

OFICINA DE CULTURA, ALCALDIA DE MONTERIA

Asunto: Recibido a satisfacción por parte de la Oficina de cultura solitud de requerimientos en cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SEM-004-2024, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para los días viernes 03 y sábado 04 de mayo de 2024, de acuerdo a las siguientes especificaciones fechas y lugares.

REQUERIMIENTOS 03 Y 04 DE MAYO DEL 2024 – TEATRINO CENTRO, CALLE 27 CON AVENIDA PRIMERA RONDA DEL SINU		
Ítem	**Cantidad**	**Tiempo en días**
Profesional en periodismo y/o comunicación social	1	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz-13kHz.	6	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	20	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	2
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	2
Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	2
Alquiler soporte para backing ajustable.	1	2
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	2
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	2

Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	2
Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	1	2
Punto o extensiones eléctricos.	5	2
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1	2
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	2
Alquiler de transporte tipo bus o buseta con capacidad para mínimo 30 personas ida y vuelta en Zona urbana Y rural de Montería	2	2
MUESTRAS CULTURALES		
Obra Teatral y/o teatro de marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.	3	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 14 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de mínimo 12 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1

Entrega



RUBEN DARIO LUGO DIAZ
C.C No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas
REPRESENTANTE LEGAL FUNSED
Nit. 900670679-9

Recibe



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICINA DE CULTURA
Apoyo a la supervisión.

INFORME

INFORME PARCIAL DE EJECUCION Nº 2
07 DE MAYO DE 2024

CONTRATO:	SI-SEM-004-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO IDENTIFICADA CON NIT NO 900670679-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR RUBÉN DIARIO LUGO DIAZ, IDENTIFICADO CON C.C NO 1.123.627.741 DE SAN ANDRÉS.
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($750.000.000 M/CTE), MONTO AGOTABLE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y DEMÁS IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES A QUE HAYA LUGAR
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA
FECHA ACTA DE INICIO:	SIETE (07) DE MARZO DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	24000563 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24000754 DEL 07 MARZO 2024
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo a los servicios prestados. Para cada pago, se deberá presentar cuenta de cobro o factura, informe parcial de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe parcial del supervisor, certificado de cumplimiento parcial expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista, acta de liquidación demás documentación exigida por tesorería municipal, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

	NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR A PAGAR:	**$ 212.052.712 DOSCIENTOS DOCE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS.** VALOR CORRESPONDIENTE A LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL PERIODO CONPRRENDIDO DEL 07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DE 2024

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe parcial de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta parcial, correspondiente al periodo comprendido entre el **07 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DEL 2024.**

OBLIGACIONES	ACCIONES	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
OBLIGACIÓN Nº 1 1. Desarrollar el proyecto "La Ronda Vive" el cual consistirá en una estrategia de activación cultural en el parque lineal Ronda del Sinú – Avenida Primera, de la siguiente forma. Realizar jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o en espacios de la ronda avenida primera en uno o dos días de los fines de semana dentro de la presente anualidad, de acuerdo a las directrices otorgadas por supervisor del proyecto; Dichas actividades se realizarán de manera gratuita y serán dirigidas a la población en general del Municipio de Montería. Para el desarrollo de esta actividad el contratista deberá garantizar los siguientes elementos en las cantidades que el supervisor determine, teniendo en cuenta el tipo de evento o actividad a realizar y la necesidad del servicio.	Garantizamos parcialmente la logística necesaria de acuerdo a los requerimientos establecidos en este contrato para la organización y desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE". Realizando jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú de la avenida primera los días viernes 12 de abril y el sábado 13, con las presentaciones KIMARI, con la obra de títeres: Los accidentes de tránsito no son payasadas, la muestra cultural de María José y su papá, Mariachi los potrillos, las muestras culturales de Drako y cultura Somos. El día vienes 19 de abril, se llevo a cabo dos muestras culturales de los niños cantores de la fundación creciendo Juntos y para finalizar la jornada la obra de Títeres de Miss Stela.	a) Registro fotográfico: Ocho (8) fotografías a color de las presentaciones, quince (15) fotografías a color de todos los elementos solicitados. b) Un (1) video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad. c) Cuenta de cobro y/o Contrato celebrado con los artistas y/o grupos

El supervisor del contrato informará contratista el requerimiento que será necesario con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación. ARAGRAFO: El presente proceso se estructura a monto agotable y la propuesta deberá ser presentada a precio unitario toda vez que las cantidades, actividades, así como los días en que estos sean necesarios, variaran de conformidad con los eventos que se pretendan cubrir.	El día sábado 20 de abril, se llevaron a cabo 4 muestras culturales de los niños cantores de la fundación creciendo Juntos, donde Angeles Hernández, Khandy Florez, Emma Hernández y Jonas Salgado debutaron con sus presentaciones musicales, asi como también la muestra cultural de Camilo Molina, rey vallenato 2005 y 2014. El día viernes 26 de abril se llevó a cabo la presentación de la obra de títeres del grupo de teatro la cajeta, con su obra EL CASABE DE ORO, seguidamente el grupo infinity Art Con su show UN REGALO PARA TI, seguidamente dos muestras de Danzas mapalé y champeta. El día sábado 27 de abril, la academia de danzas Razas presento 4 muestras de shows dancísticos llamados Soñar, danzar y sentir, y show dancísticos con los paw patrol. La muestra cultural de la cantante infantil Carla Castañeda. Así como también se llevó a cabo Exposición de arte, de cuadros y obras artísticas durante una jornada de mínimo 6 horas de la artista GABRIELA SNOW. El día 03 de mayo de 2024 el grupo de teatro ARTE Y VIDA, presento dos obras de teatro, así como también el grupo AFROCARIBEAN presento la obra de teatro macondo. Seguidamente de dos muestras culturales con los grupos Son Sinuano y el cantante Waimar Petro. El día 04 de mayo se presentaron los grupos: Charanga y salsa con el grupo los hijos del barrio y el vallenato femenino de Mauren Ricardo, seguidamente de la muestra cultural del Joven Juan Pablo, Muestra cultural de JEYSU y la muestra cultural de Linna. Finalizando la jornada de presentaciones con aplausos para todos los artistas presentados en escena.	que se presenten en el evento. d) Formato de hoja de vida de la función pública del personal utilizado con sus respectivos anexos y pago de seguridad social. .

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
C.C No. 1.123.627.741 de San Andrés Islas
REPRESENTANTE LEGAL FUNSED

Nit. 900670679-9

12 DE ABRIL

obra de títeres: Los accidentes de tránsito no son payasadas









la muestra cultural de María José y su papá






Alcaldía de
MONTERÍA
la ronda
Vive
TEATRO


Alcaldía de
MONTERÍA
la ronda
Vive
TEATRO
TALENTOS

13 DE ABRIL

Mariachi los potrillos









muestra cultural Drako







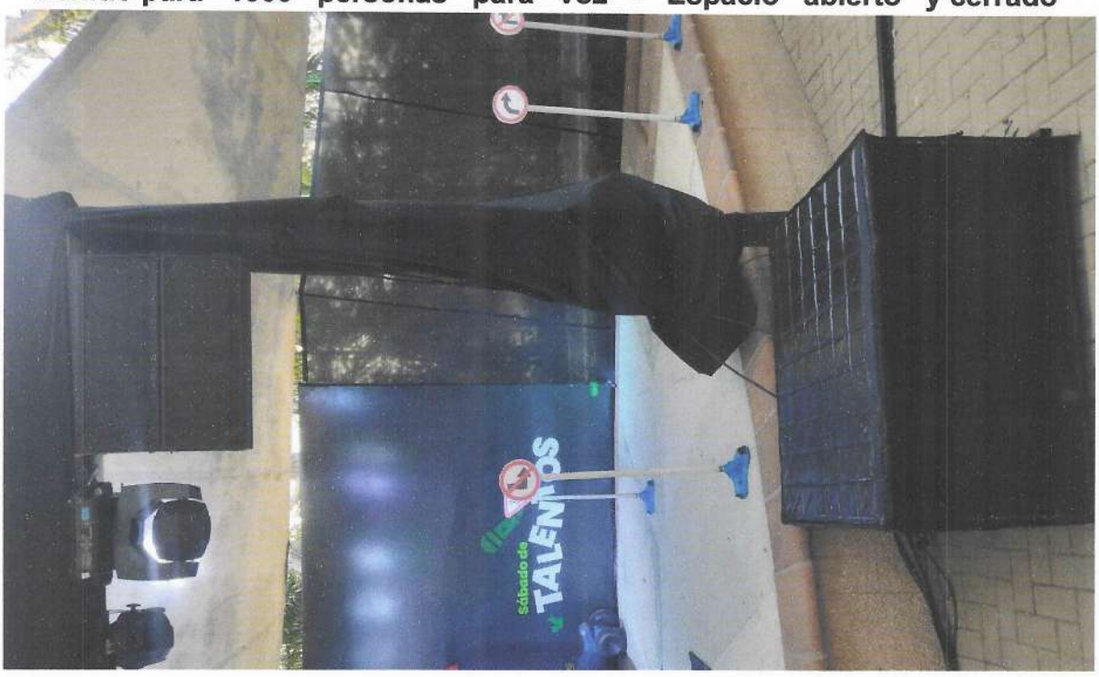
muestra cultural cultura Somos.




Alcaldía de
MONTERÍA


Alcaldía de
MONTERÍA

Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado







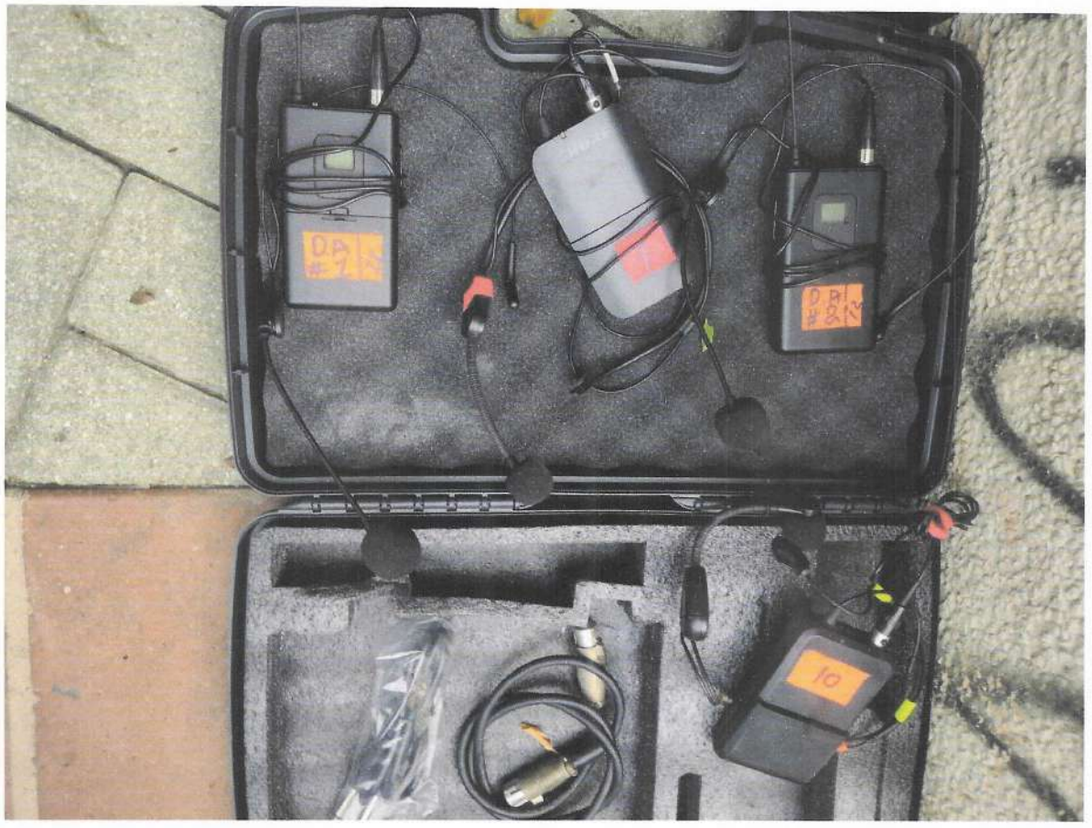
ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO



PROFESIONAL EN PERIODISMO Y/O COMUNICACIÓN SOCIAL



ALQUILER MICRÓFONO DE DIADEMA



CONSOLA DIGITAL DE AUDIO



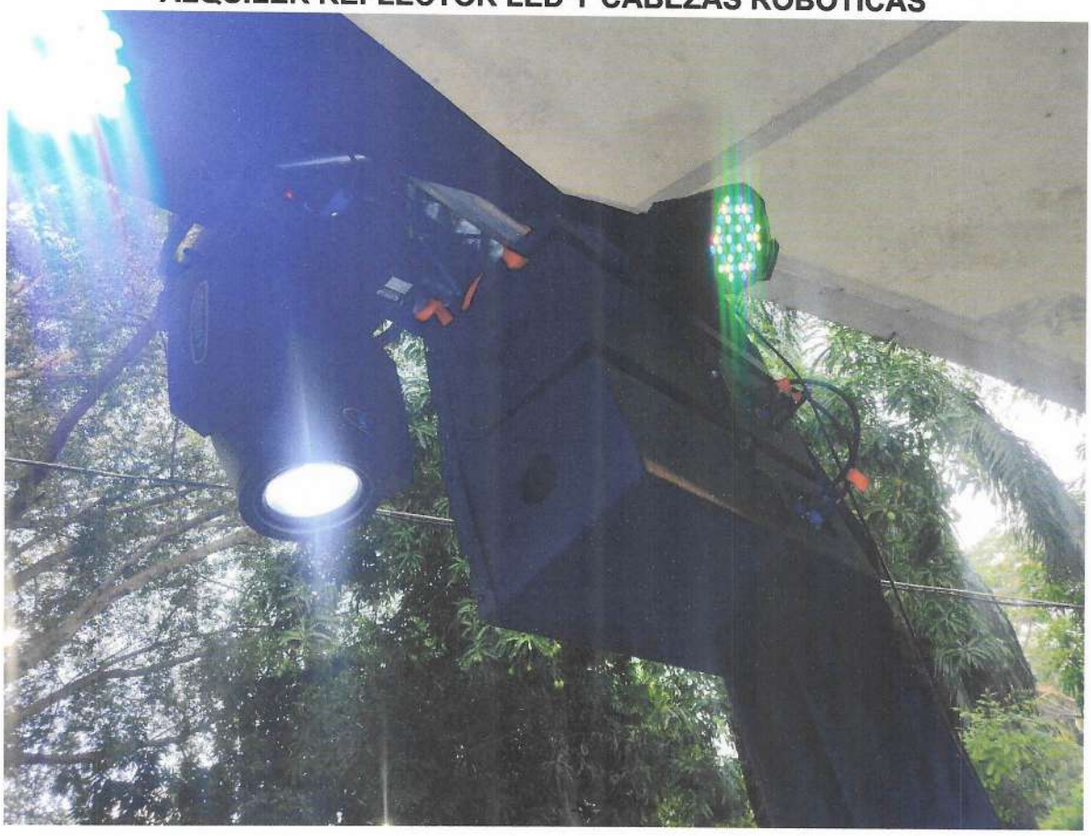
ALQUILER DE BACKING 2X2 METROS Y ALQUILER SOPORTE PARA BACKING AJUSTABLE.



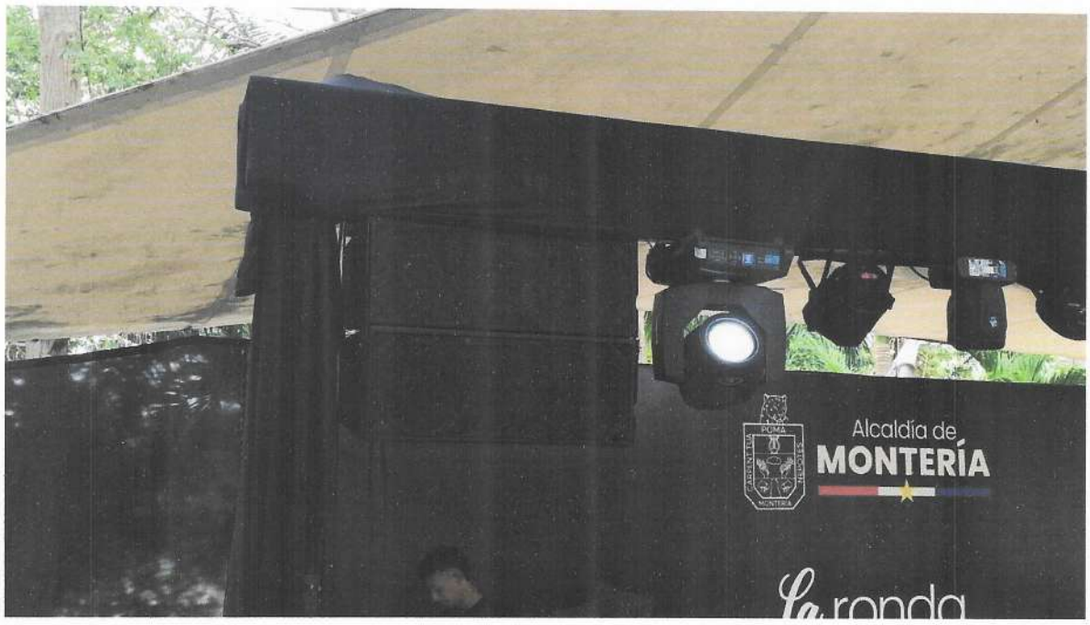
CÁMARA DE HUMO



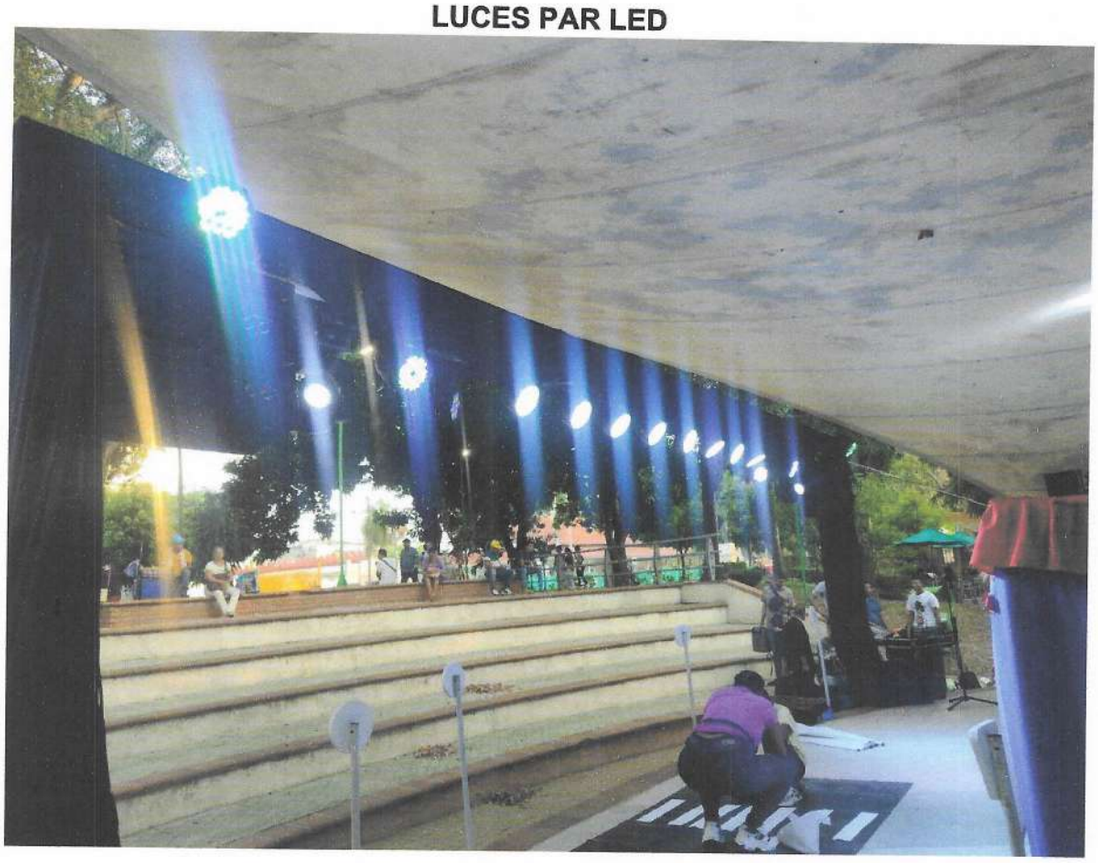
ALQUILER REFLECTOR LED Y CABEZAS ROBÓTICAS



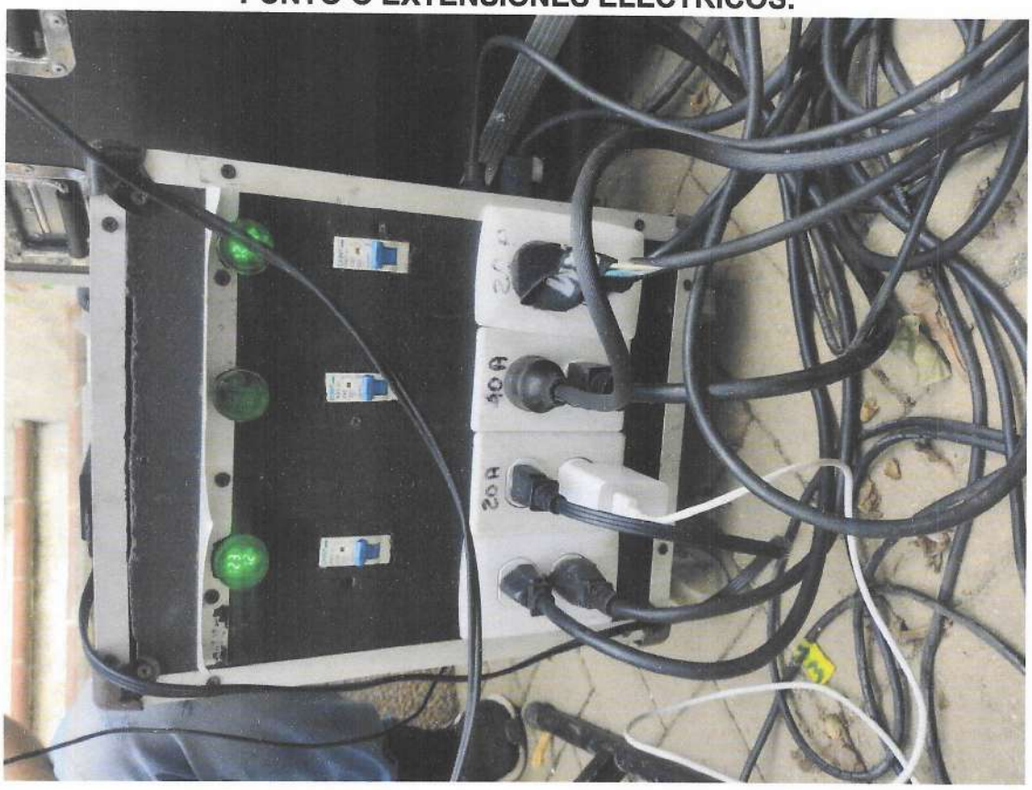

Dominos


Alcaldía de
MONTERÍA

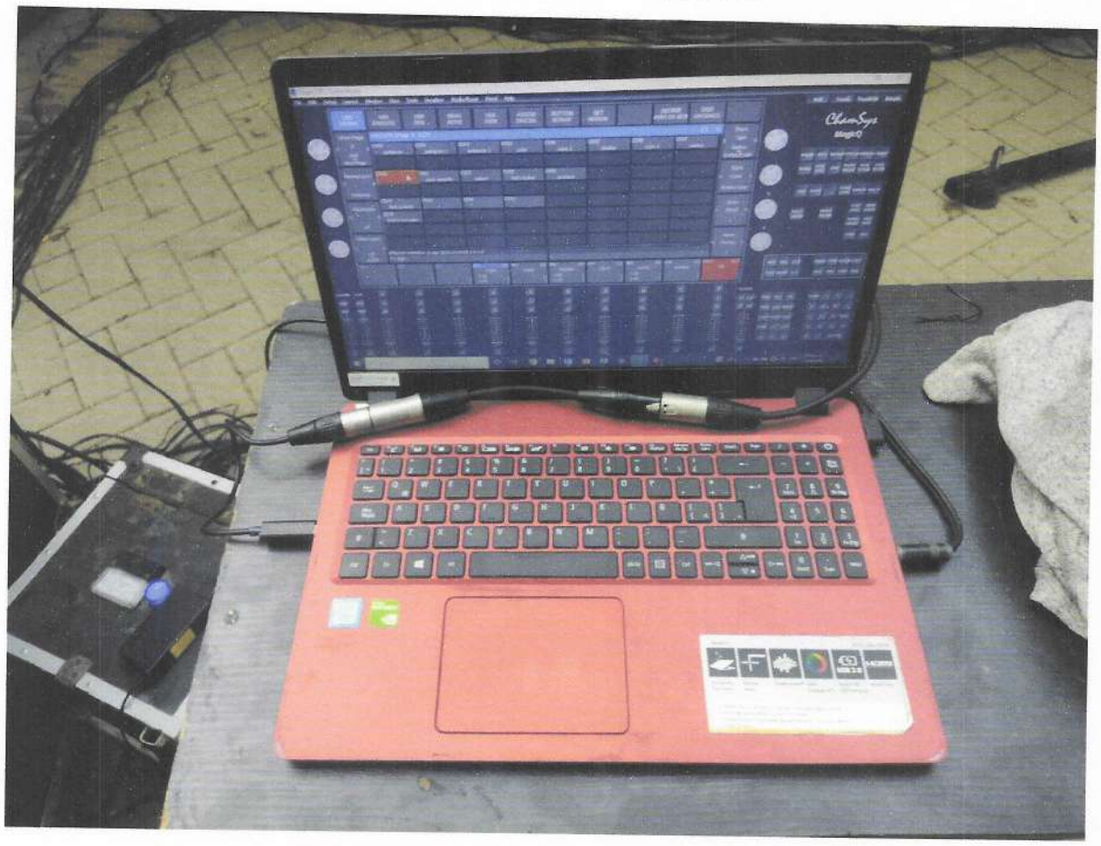
LUCES PAR LED



PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICOS.



ALQUILER DE COMPUTADOR



ESCENARIO CAJA NEGRA TIPO HERRADURA



DISPARO DEL CAÑÓN DE CONFETI VENTURY



ALQUILER DE CARPA 4X4 LONA BLANCA O INSTITUCIONAL

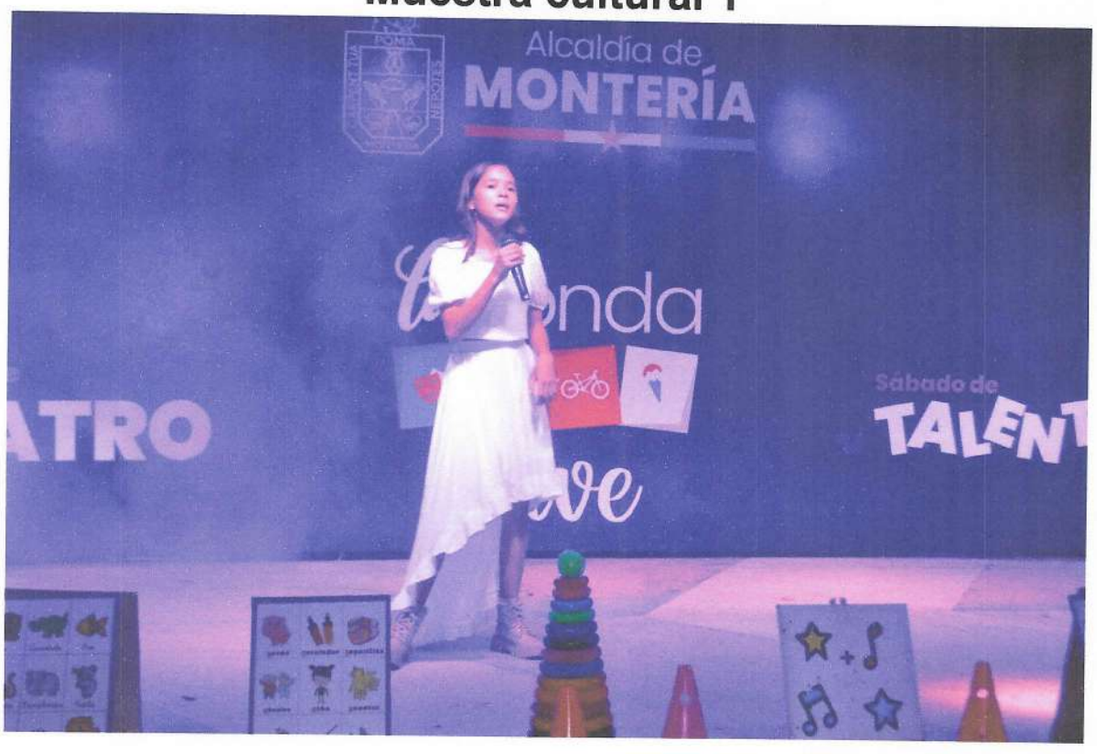


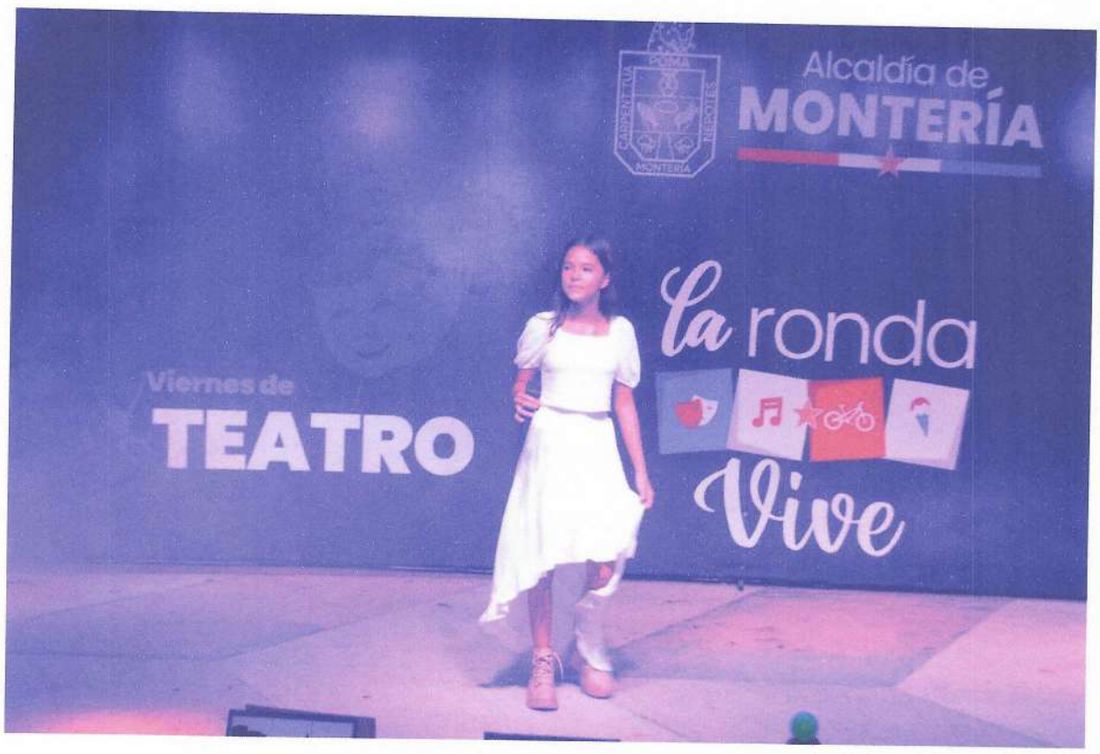
Alquiler planta eléctrica y baños portatiles



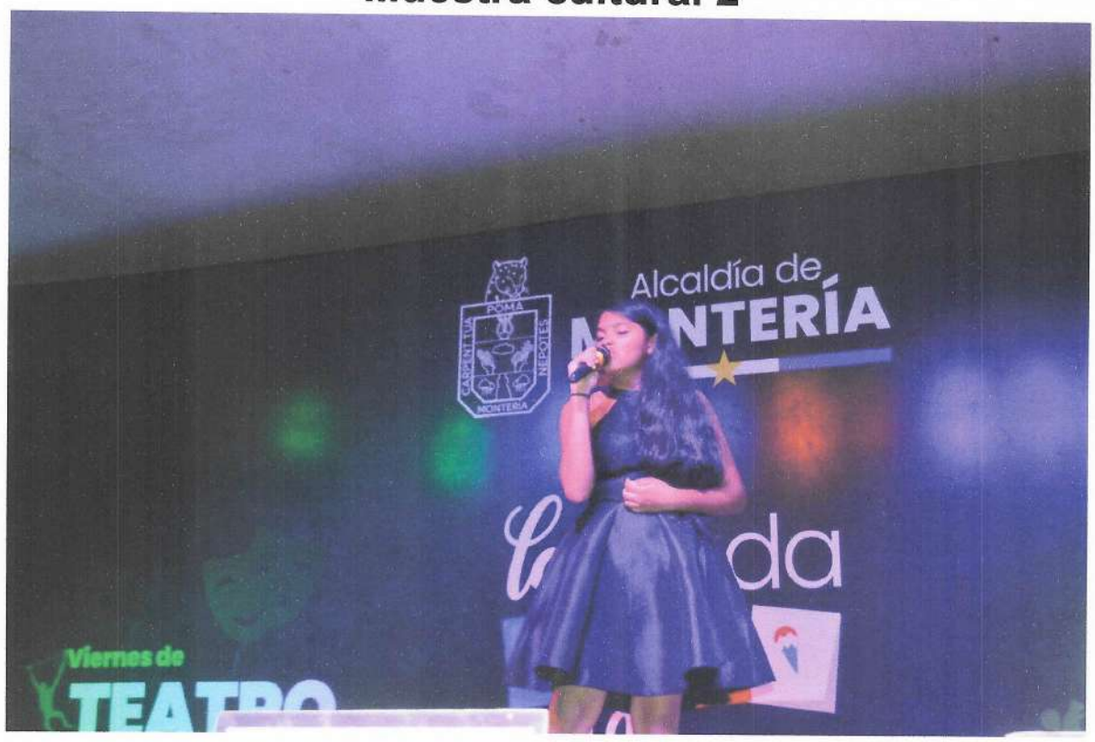
19 DE ABRIL

Muestra cultural 1





Muestra cultural 2




Alcaldía de
MONTERÍA
Sábado de
TALENTO


Alcaldía de
MONTERÍA
TALENTO

Obra de Títeres de Miss Stela.







20 DE ABRIL

Muestra cultural 1







Muestra cultural 2





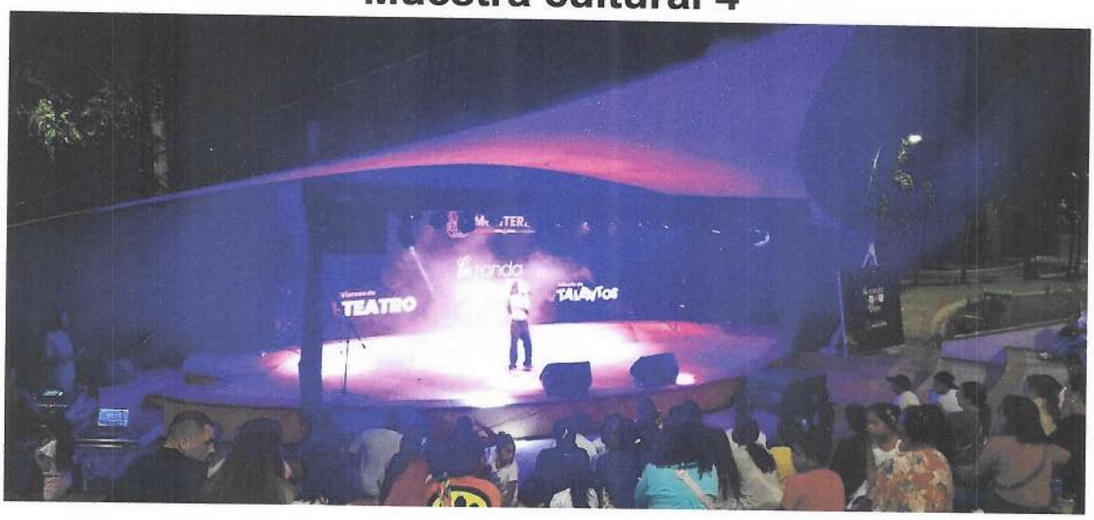


Muestra cultural 3





Muestra cultural 4





Muestra cultural de Camilo Molina, rey vallenato 2005 y 2014.









ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA



SONIDO PARA 1000 PERSONAS PARA VOZ - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO


TALENTOS


Alcaldía de
MONTERÍA
la ronda
Vive
TEATRO

ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO

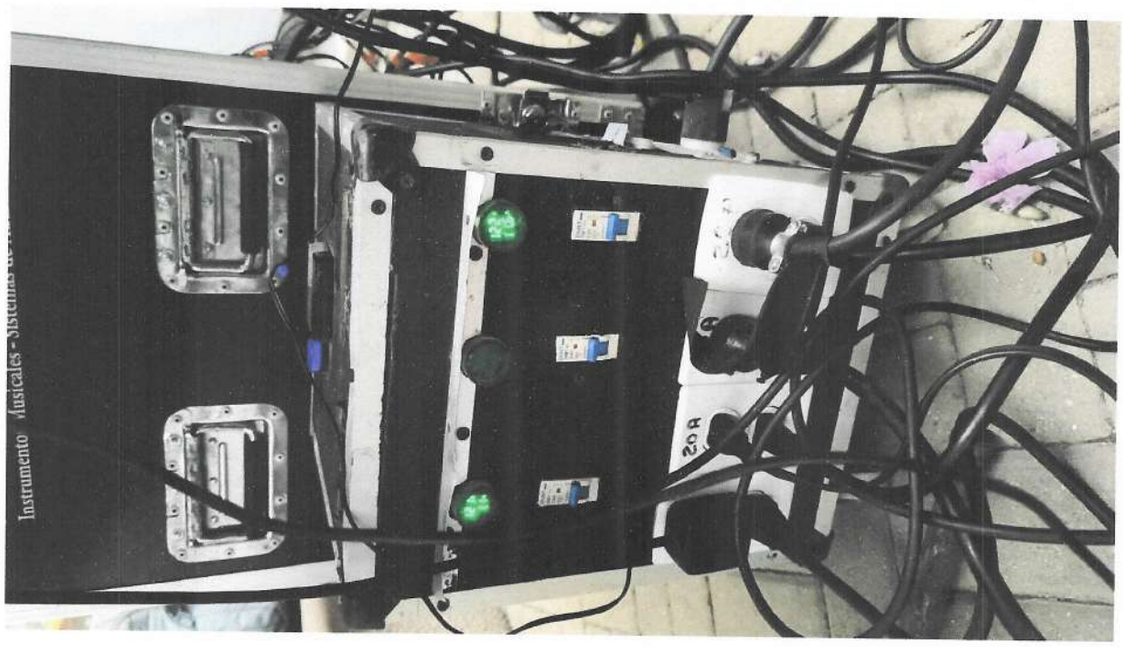




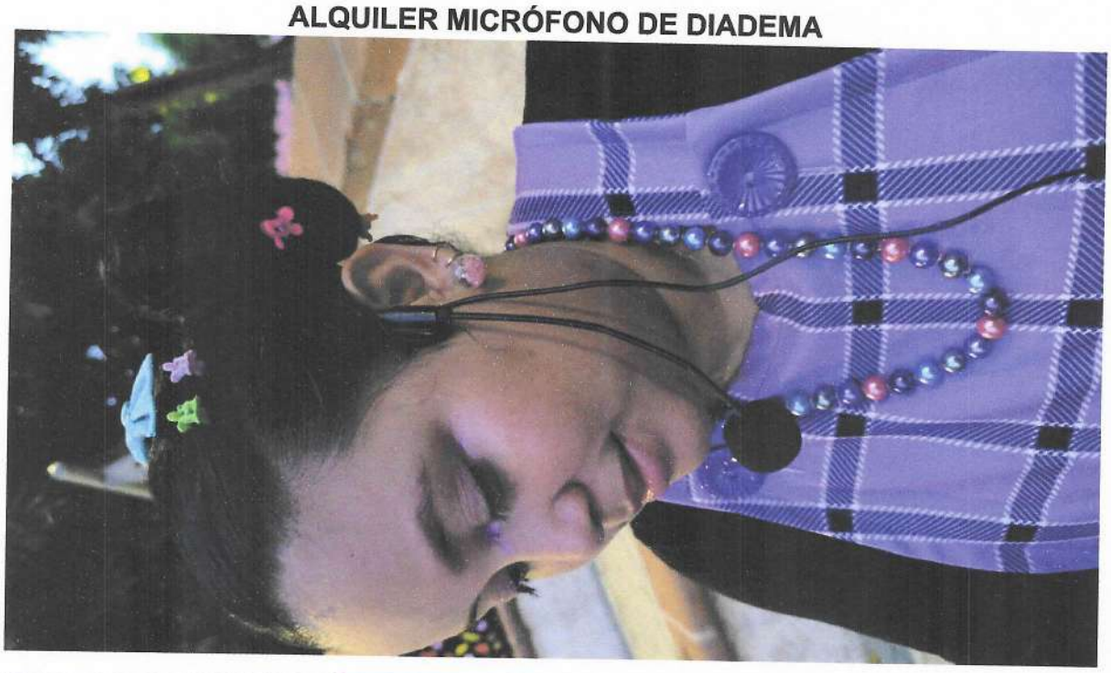
PROFESIONAL EN PERIODISMO Y/O COMUNICACIÓN SOCIAL

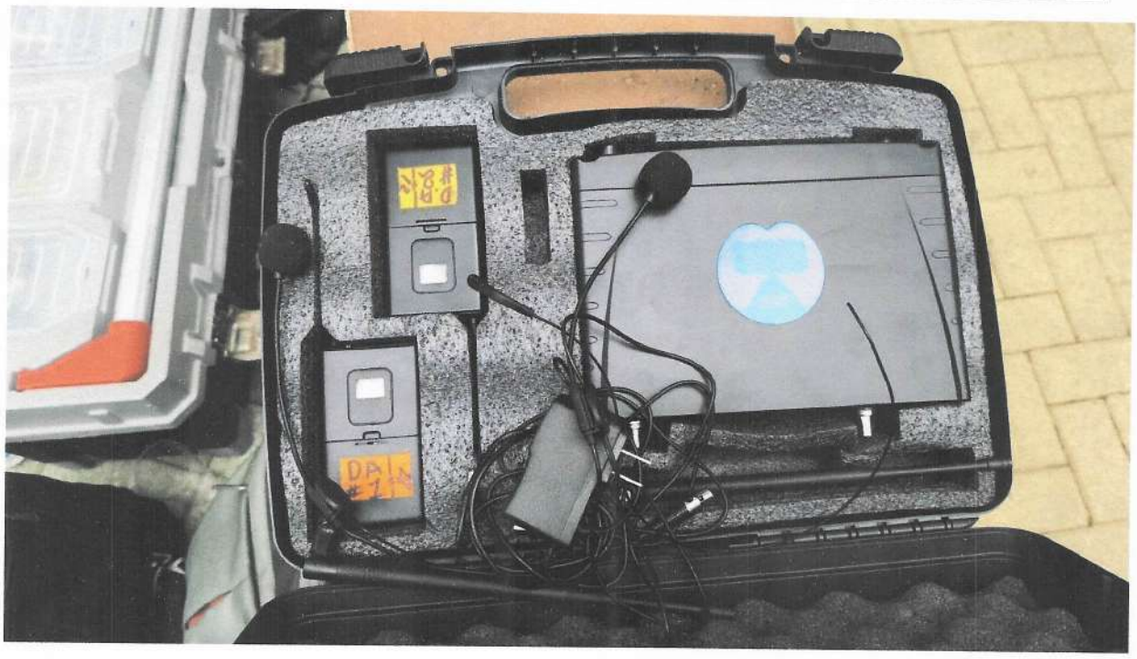


PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICOS



ALQUILER MICRÓFONO DE DIADEMA





CONSOLA DIGITAL DE AUDIO





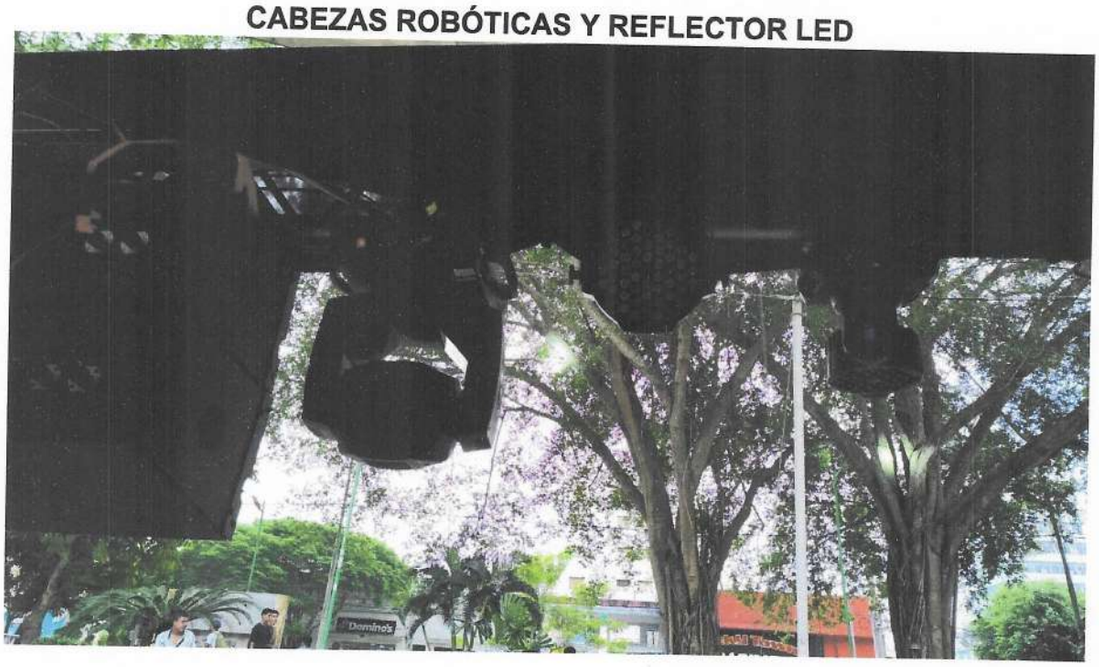
ALQUILER DE BACKING 2X2 METROS Y ALQUILER SOPORTE PARA BACKING AJUSTABLE.



CÁMARA DE HUMO



CABEZAS ROBÓTICAS Y REFLECTOR LED





LUCES PAR LED



PUNTO O EXTENSIONES ELÉCTRICOS.



ALQUILER DE COMPUTADOR

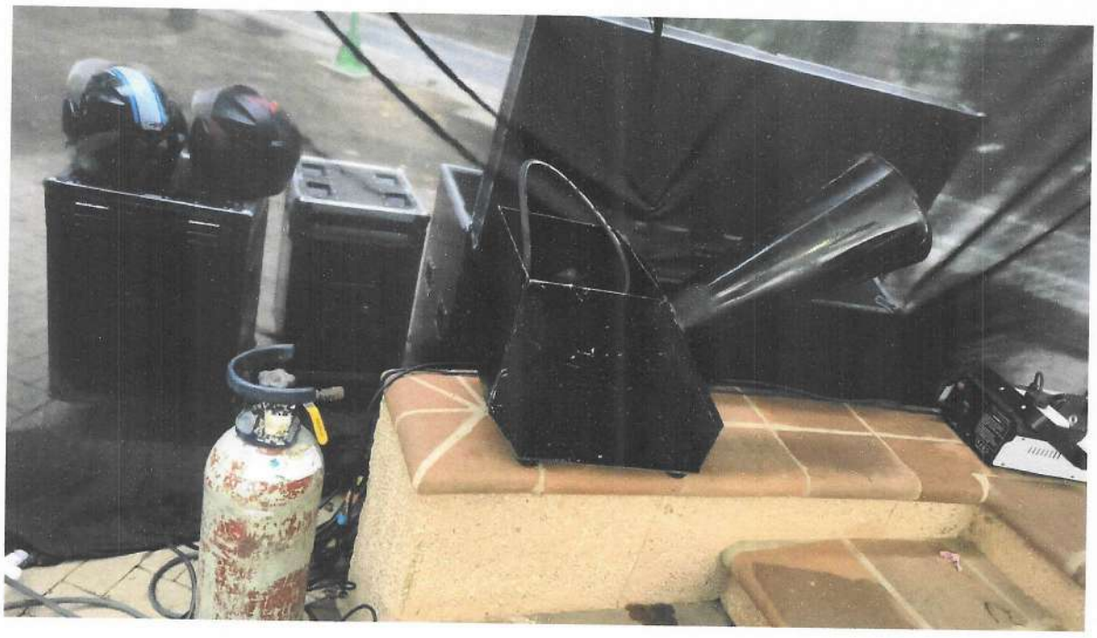




ESCENARIO CAJA NEGRA TIPO HERRADURA



DISPARO DEL CAÑÓN DE CONFETI VENTURY



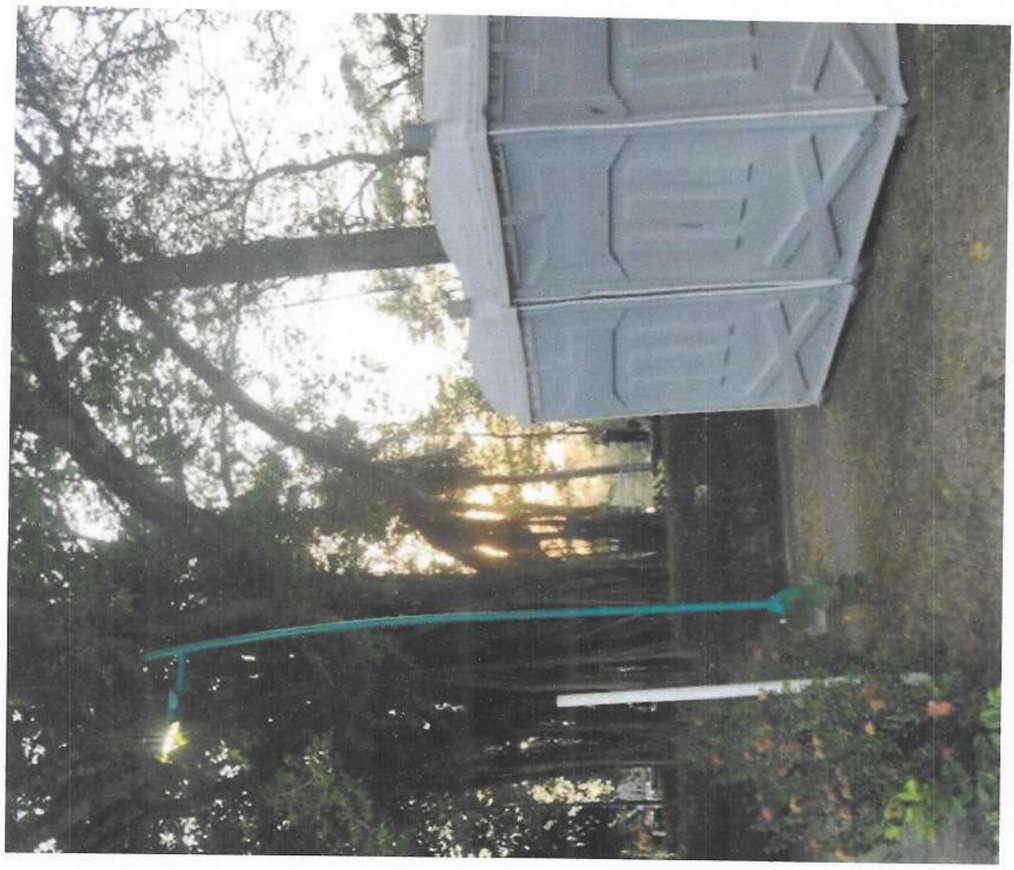
ALQUILER DE CARPA 4X4 LONA BLANCA O INSTITUCIONAL



Alquiler de transporte tipo bus o buseta

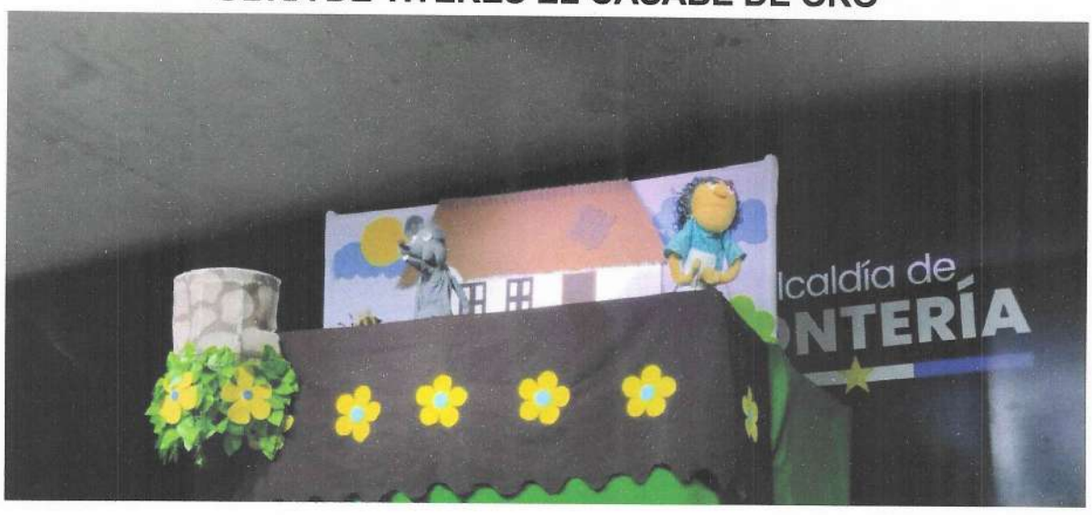


ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES



26 DE ABRIL

OBRA DE TÍTERES EL CASABE DE ORO



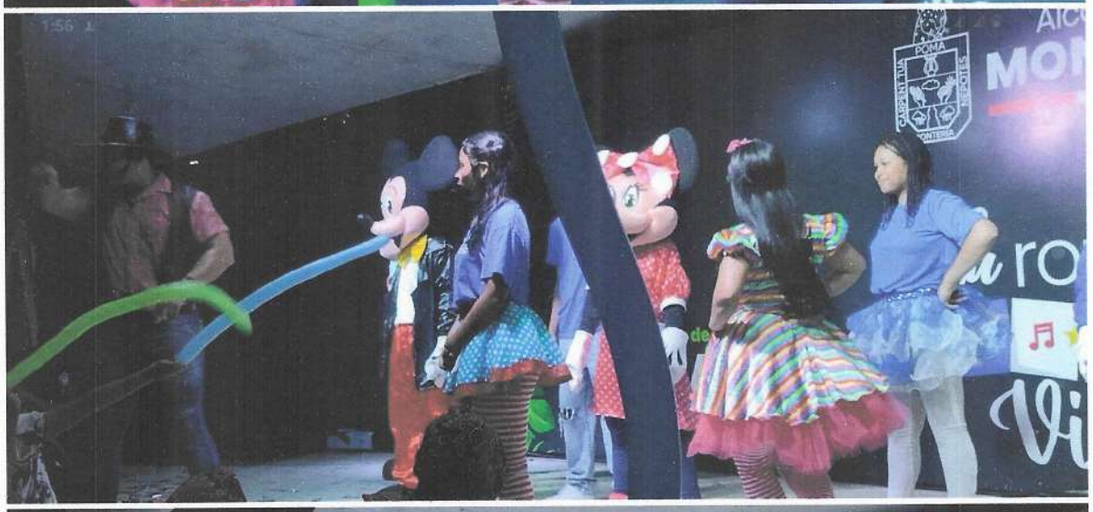




OBRA DE TEATRO UN REGALO PARA TI








Alcaldía de
MONTERÍA

MUESTRAS DE DANZAS MAPALÉ







MUESTRAS DANZA CHAMPETA.





27 DE ABRIL

MUESTRA DE DANZA 1 SOÑAR







MUESTRA DE DANZA 2 DANZAR





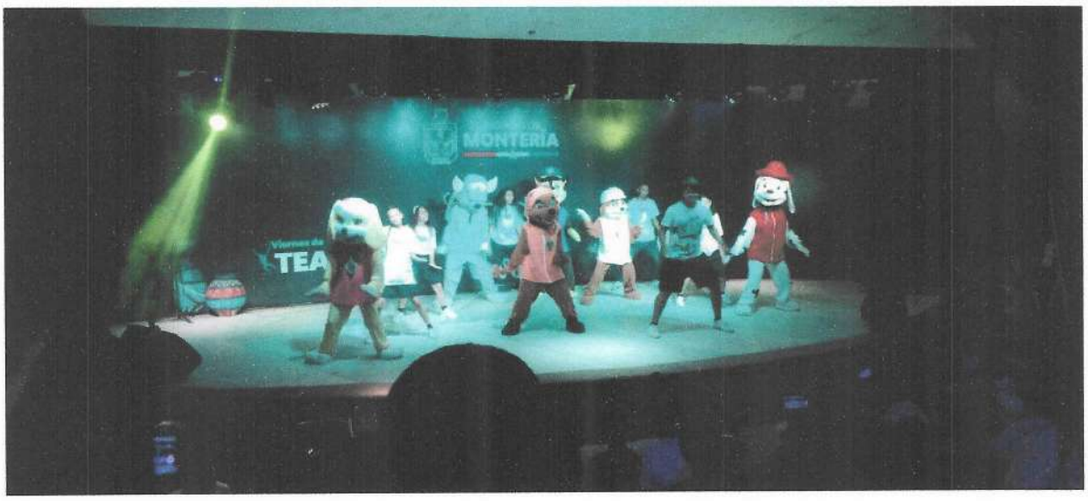
MUESTRA DE DANZA 3 SENTIR.







MUESTRA DE DANZA PAW PATROL




MONTERÍA


Alcaldía de
MONTERÍA



MUESTRA CULTURAL.



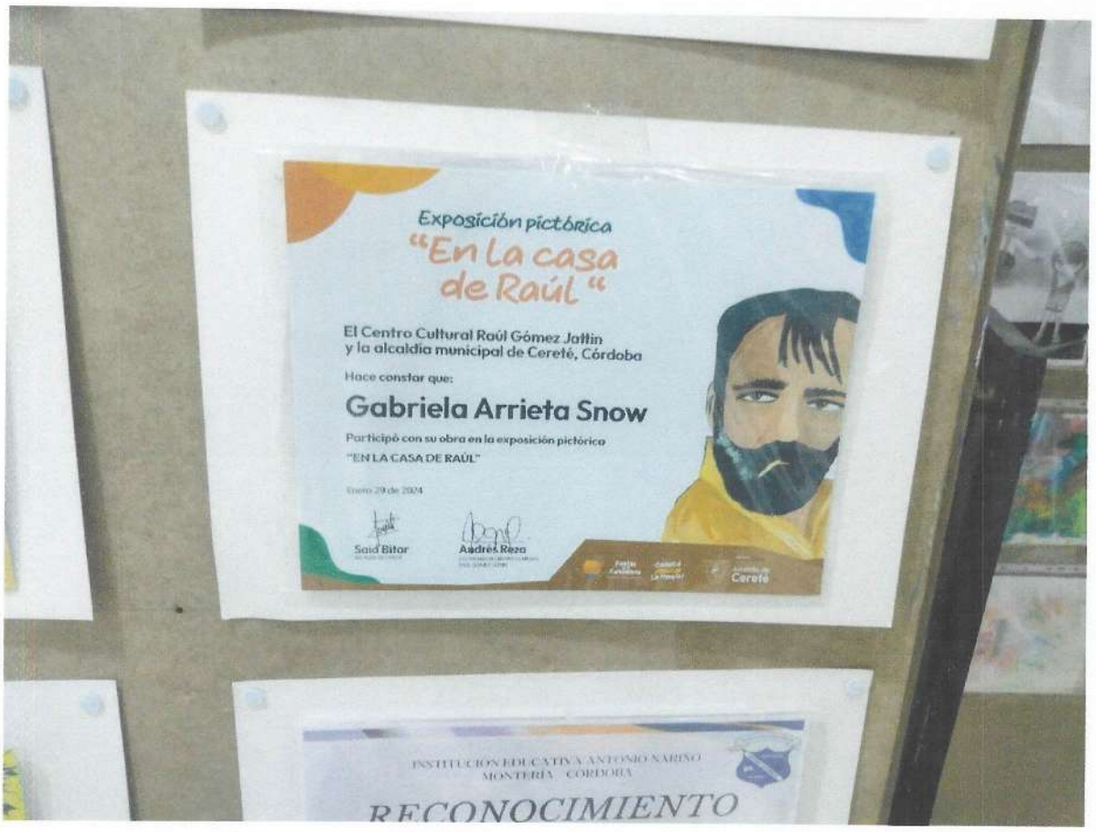


EXPOSICIÓN DE ARTE, DE CUADROS Y OBRAS ARTÍSTICAS DURANTE UNA JORNADA DE MÍNIMO 6 HORAS DE LA ARTISTA GABRIELA SNOW.



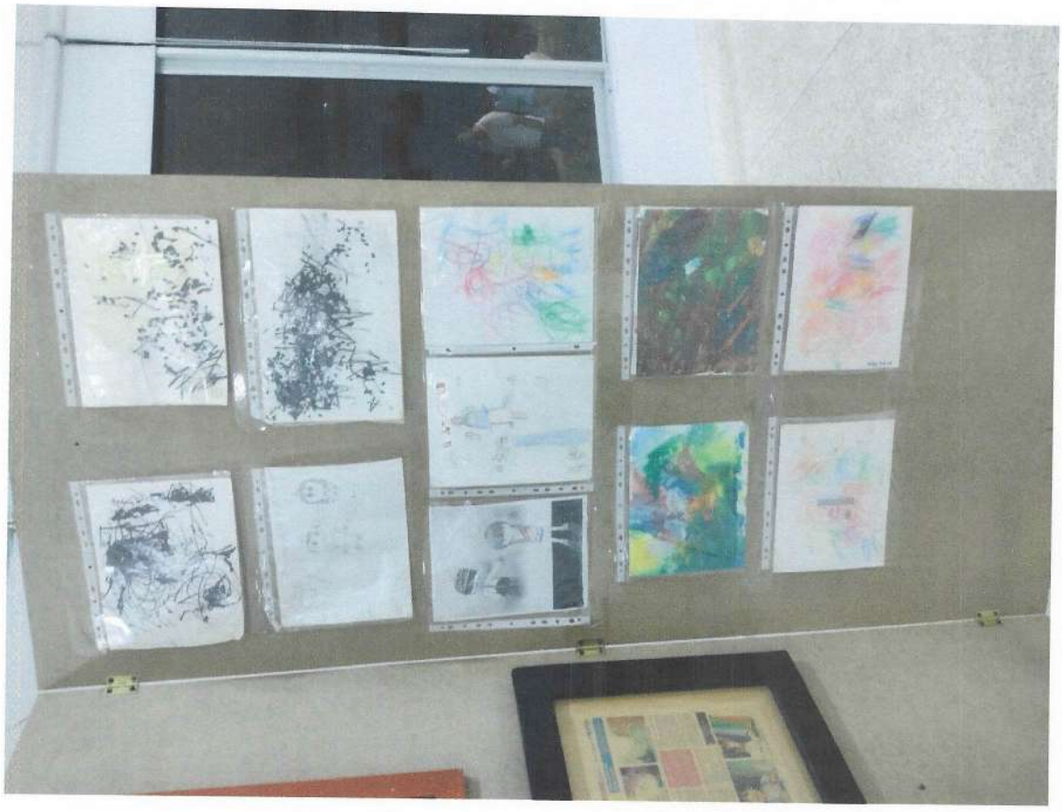


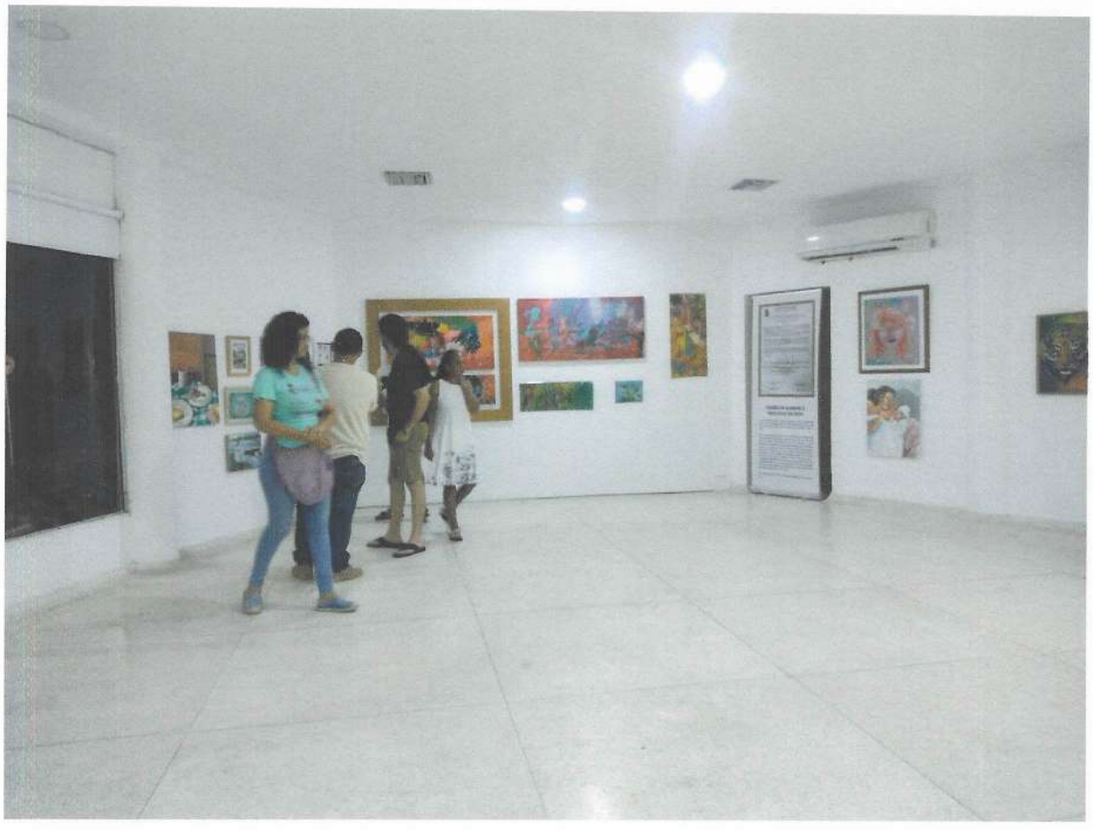



Exposición pictórica
"En la casa de Raúl"
El Centro Cultural Raúl Gómez Jattin
y la alcaldía municipal de Cereté, Córdoba
Hace constar que:
Gabriela Arrieta Snow
Participó con su obra en la exposición pictórica
"EN LA CASA DE RAÚL"
Said Bitar
Andrés Reza
Cereté
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
MONTERÍA - CÓRDOBA
RECONOCIMIENTO

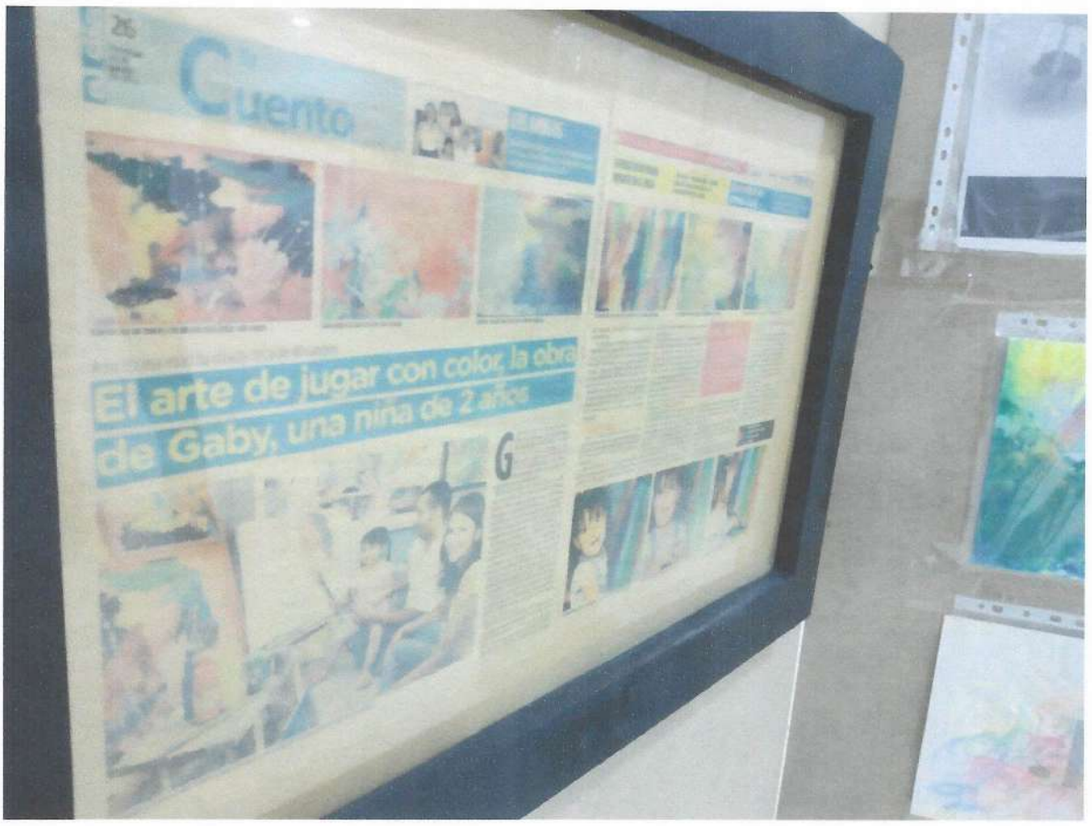



Pintora






Cuento
El arte de jugar con color, la obra de Gaby, una niña de 2 años


Cuento
El arte de jugar con color, la obra de Gaby, una niña de 2 años





RESEÑA ARTISTICA DE GABRIELA ARRIETA SNOW

Joven artista nacida el 15 de septiembre del año 2008 en la costa Caribe de Colombia. Comienza a dar sus primeras pinceladas a la edad de un año, realizando dibujos y grafismos con valores estéticos tales como ritmo, expresión, composición y equilibrio. Desarrollando su talento durante el transcurso de su vida. He participado en distintos talleres, concursos y exposiciones, locales, nacionales e internacionales.

TALLERES Y ESTUDIOS REALIZADOS:

-Taller pinta fácil. Banco de la República noviembre 2011. Montería-Córdoba- Colombia.
-Clases de pintura y teoría del color. Taller Luis Vásquez (escultor y pintor) diciembre 2011. Montería-Córdoba- Colombia.
-Formación en artes plásticas. Escuela de Artes Esteban de Levi 2010– 2024 Montería-Córdoba-Colombia.

RECONOCIMIENTOS Y CONCURSOS.

-Obtención de la medalla de los Zenúes en su versión oro, otorgada por el consejo de la ciudad de Montería-Córdoba- Colombia. Junio 12 del 2012.
-Segundo lugar en la categoría patrimonio en el concurso Color Esperanza. Realizado en la Montería-Córdoba- Colombia 2020.
-Primer lugar de la costa atlántica Colombiana 2020 en el concurso de creación de historieta de Ediarte.
- Reconocimiento por la Armada de Colombia por su participación en la realización del mural al almirante José Padilla, en el marco del bicentenario de la armada nacional en la ciudad de Cartagena – Bolívar – Colombia 2023.
-Reconocimiento por su participación destacada en el área de educación artística en el marco de la feria de las ciencias y el arte 2023. I.E Antonio Nariño. Montería - Córdoba- Colombia 2023.
-Primer lugar en el concurso nacional de pintura con la Fundación Equidad Seguros año 2023. representando a la Cooperativa Coasmedas.

EXPOSICIONES REALIZADAS.

-Exposición en la Rendición de cuentas públicas de infancia, adolescencia y juventud 2011 de cuentas de la Gobernación de Córdoba, en el Centro De Convenciones de Córdoba – Colombia.
-Exposición de pintura abstracta en el marco de la semana cultural de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Montería-Córdoba- Colombia. Septiembre 30 del 2011.
-Banco de la República (fiesta de la lectura semana cultural I.E Aguas Negras) 25 de noviembre del 2011. Montería – Córdoba- Colombia.
-Exposición Colectiva Los Colores De Córdoba, 2013 Cereté- Córdoba -Colombia.
-Exposición colectiva "Retratos De Un Corazón De Mango" de la Escuela de Artes esteban de Levi, en la Universidad Cooperativa de Colombia. Montería – Córdoba- Colombia 2019.
-Exposición colectiva El Sinú renace de la Escuela de Artes Esteban de Levi, en la Universidad Cooperativa de Colombia. Montería – Córdoba- Colombia 2023.
-Exposiciones colectivas en el salón de arte vivo de la Escuela de Artes Esteban de Levi 2014- 2022.
-Exposición colectiva semana por la paz (institución Educativa Antonio Nariño) 23 de septiembre 2023 Montería – Córdoba- Colombia.
-Exposición en la feria internacional Art Shopping- CARROUSEL DU LOUVRE- PARIS FRANCIA 2023.
-Exposición y participación en el VIII salón de Cómic & Manga- universidad UPB Montería.
-Exposición colectiva en el 1er, 2do, 3ro, 4to, 5to, y 6to salón de arte vivo- Escuela de artes Esteban de Levi.
-Exposición de Arte "En la casa de Raúl" Centro Cultural Raúl Gómez Jattin- Alcaldía de Cereté Córdoba 2024

PUBLICACIONES:

-Pintora grande con solo dos años (Periódico el universal julio 25 de 2011) Montería – Córdoba-Colombia.
-El arte de jugar con color, la obra de Gaby una niña de dos años. (periódico al día 14 de agosto 2011). Montería – Córdoba- Colombia.
-La niña que enseña a pintar (periódico el Meridiano de Córdoba) 29 DE NOV 2011 Montería – Córdoba-Colombia.
-Fantasía de Gabriela Arrieta Snow, una realidad de Dios. Por Bronce periódico virtual literario.

Profesional en periodismo y/o comunicación social



Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado



Consola digital de audio

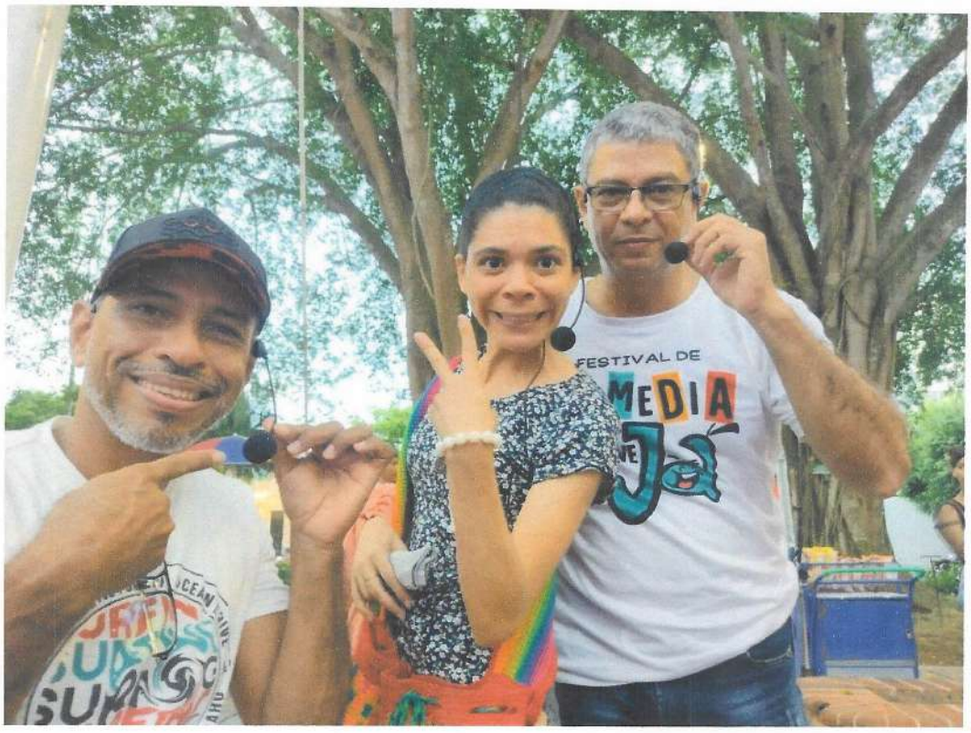


Alquiler micrófono inalámbrico de mano



Alquiler micrófono de diadema





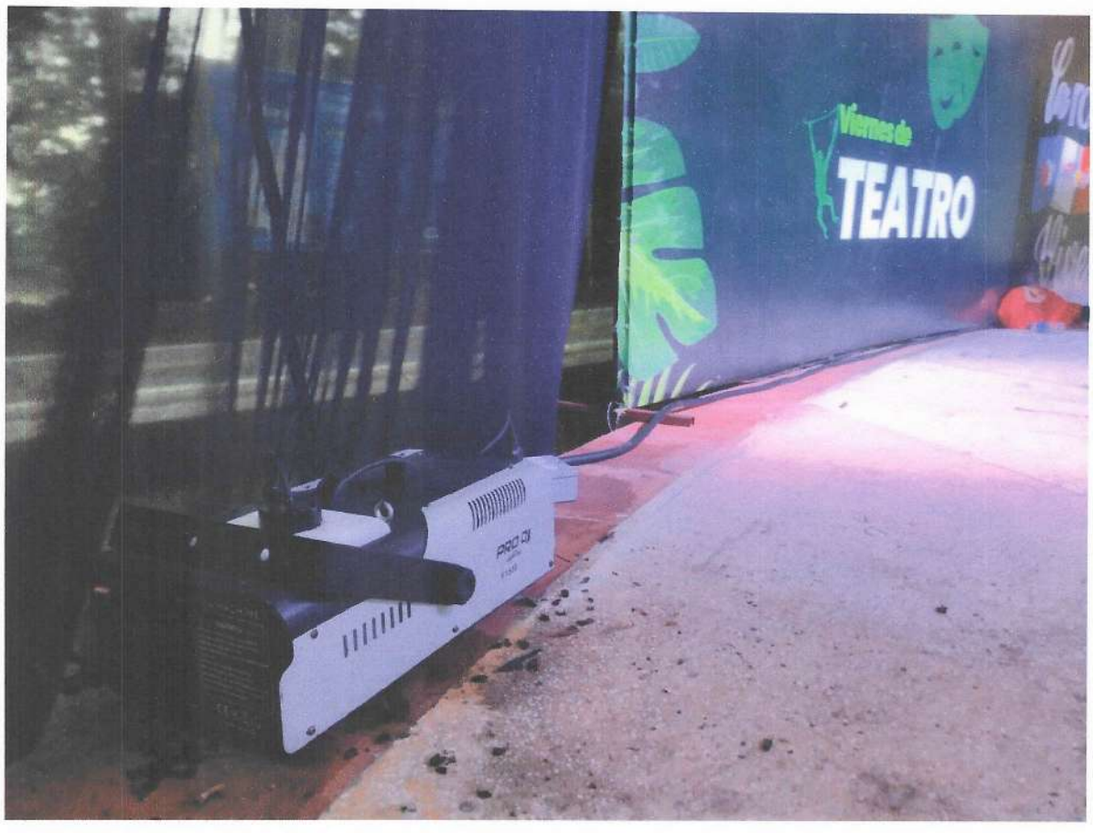


Cabezas robóticas y Alquiler Reflector led

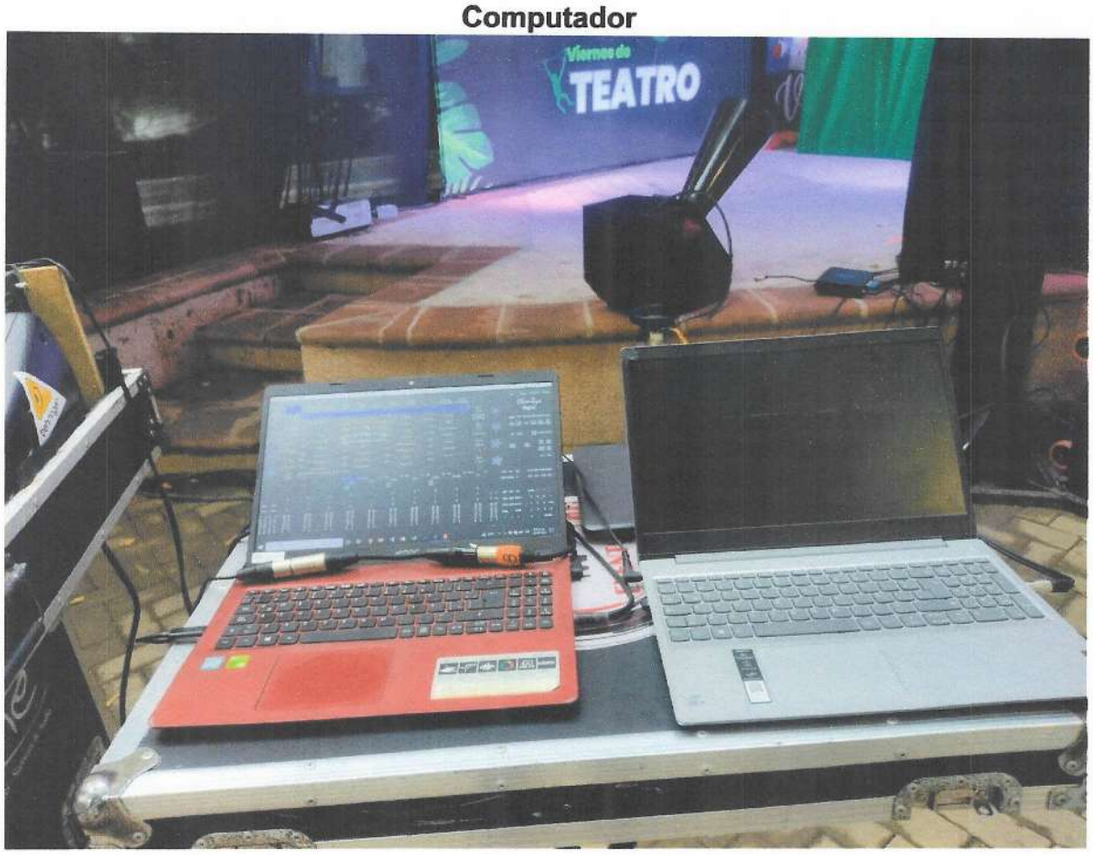




Cámara de humo capacidad



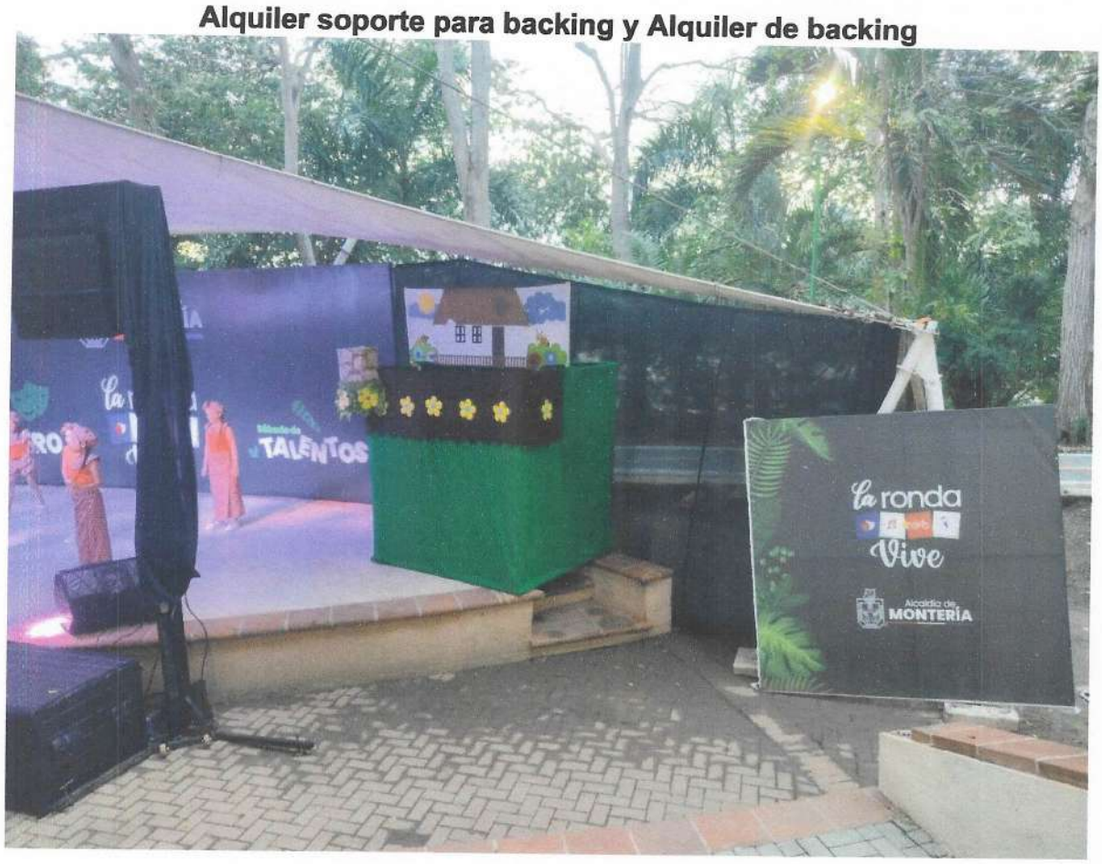
Computador



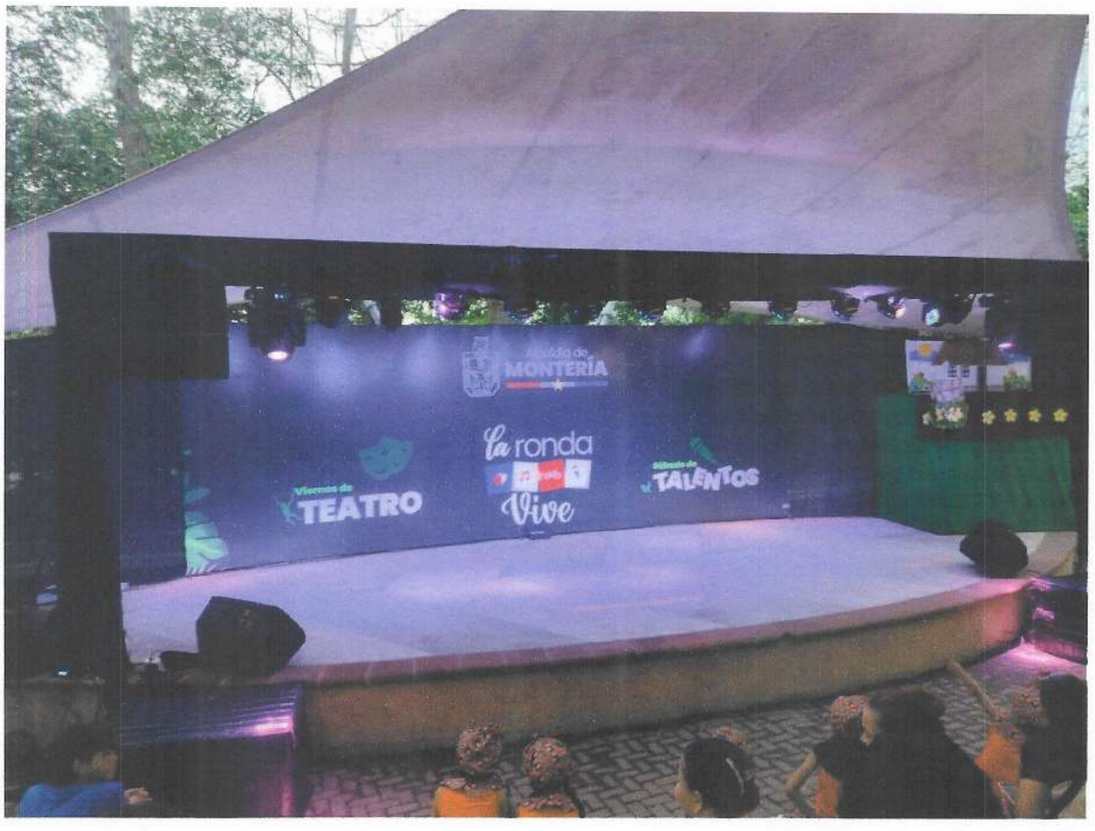
Luces par led



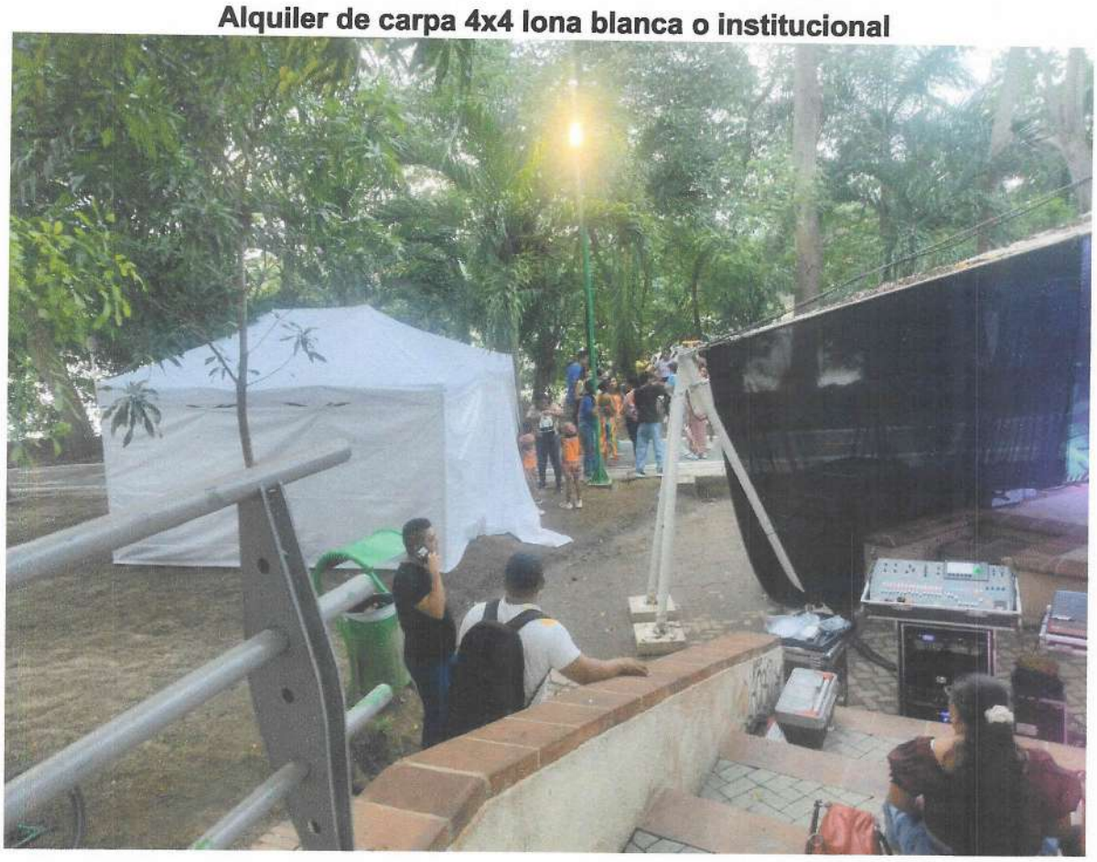
Alquiler soporte para backing y Alquiler de backing



Escenario Caja Negra Tipo Herradura

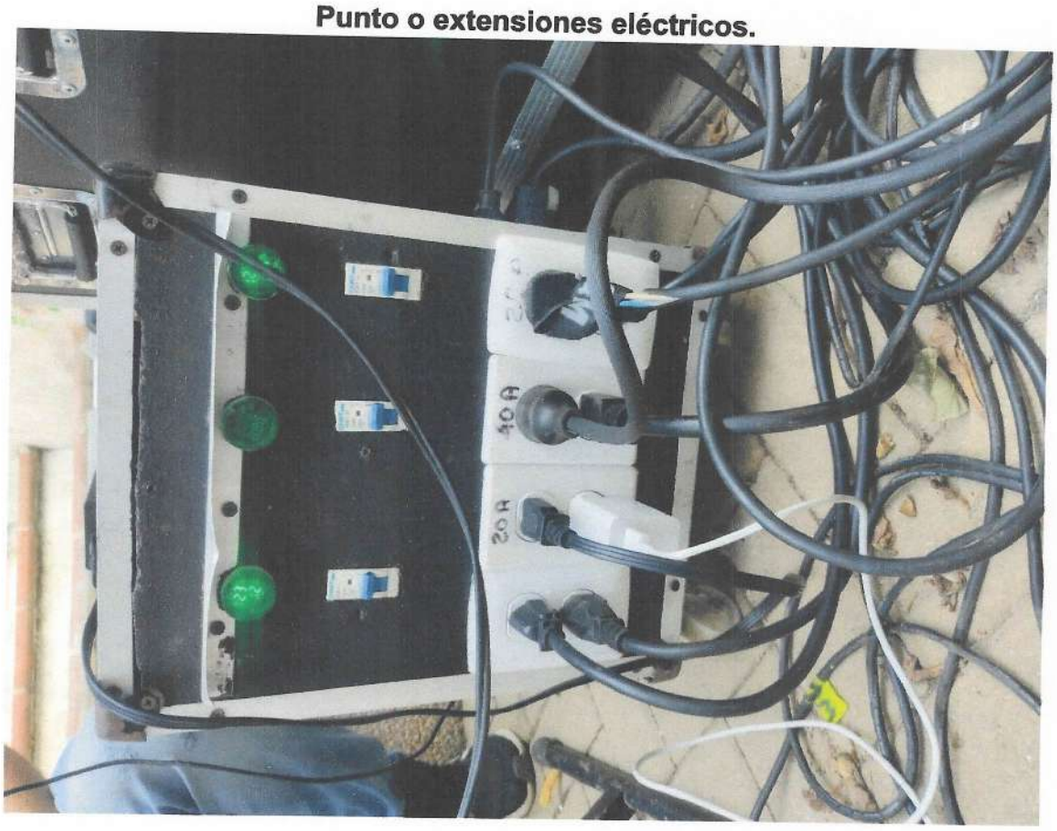


Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional





Punto o extensiones eléctricos.



Disparo del cañón de confeti ventury



Alquiler de baños portátiles



Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.



ALQUILER DE TRANSPORTE TIPO BUS O BUSETA

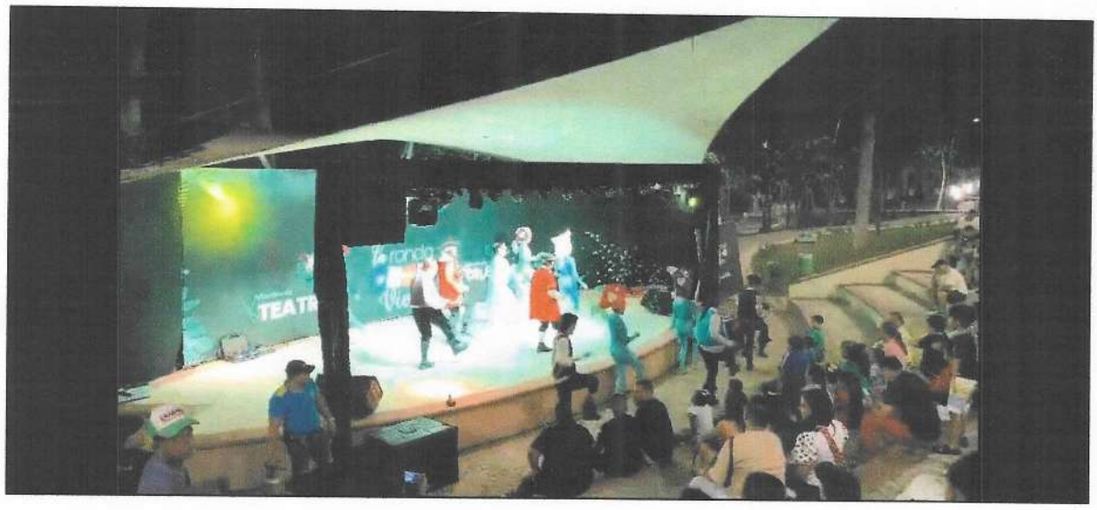


03 DE MAYO 2024

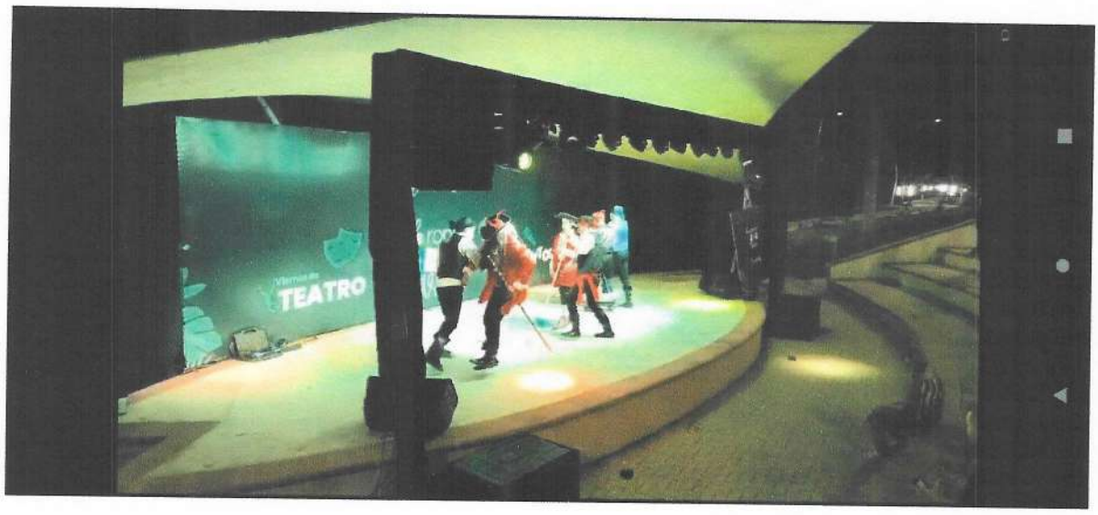
OBRA DE TEATRO #1.




TEATRO

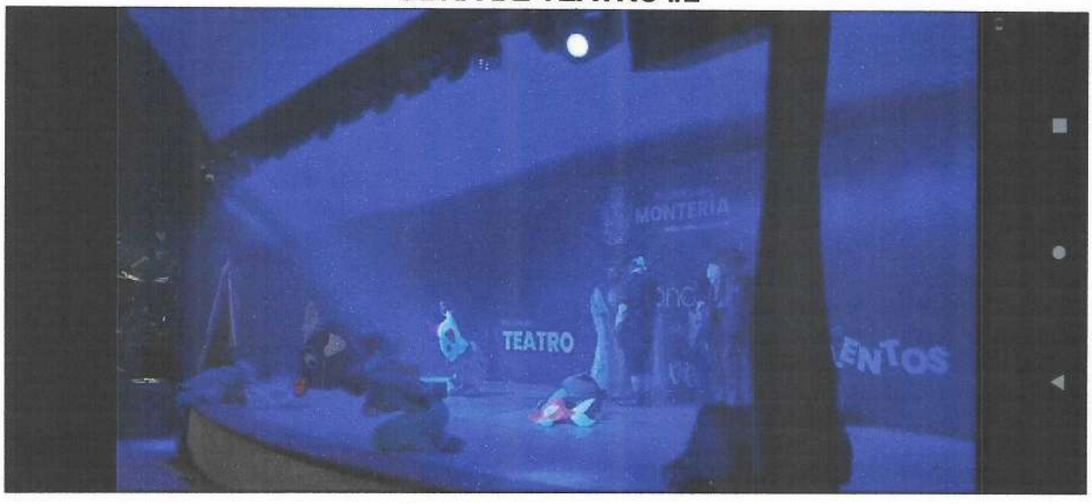


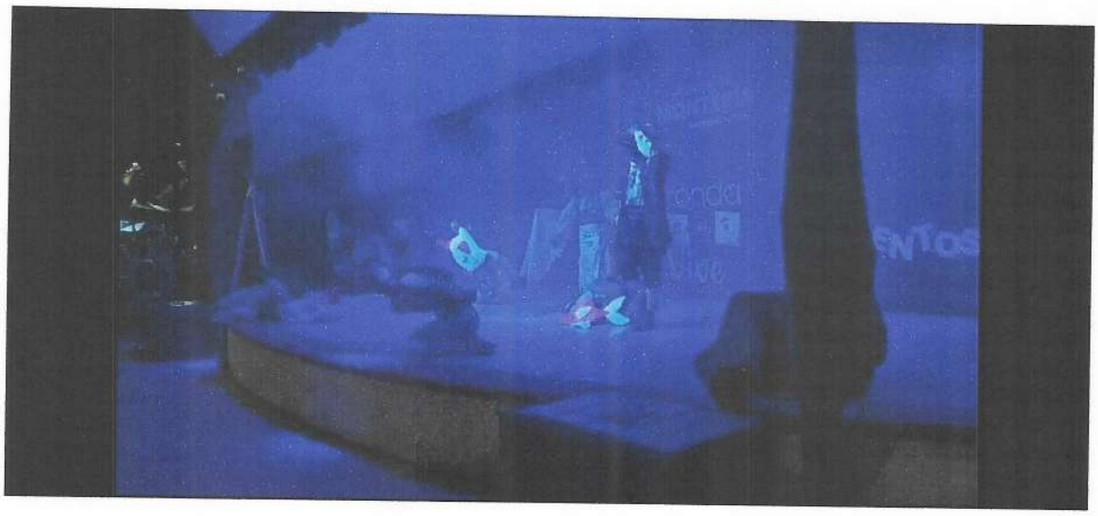

TEATRO



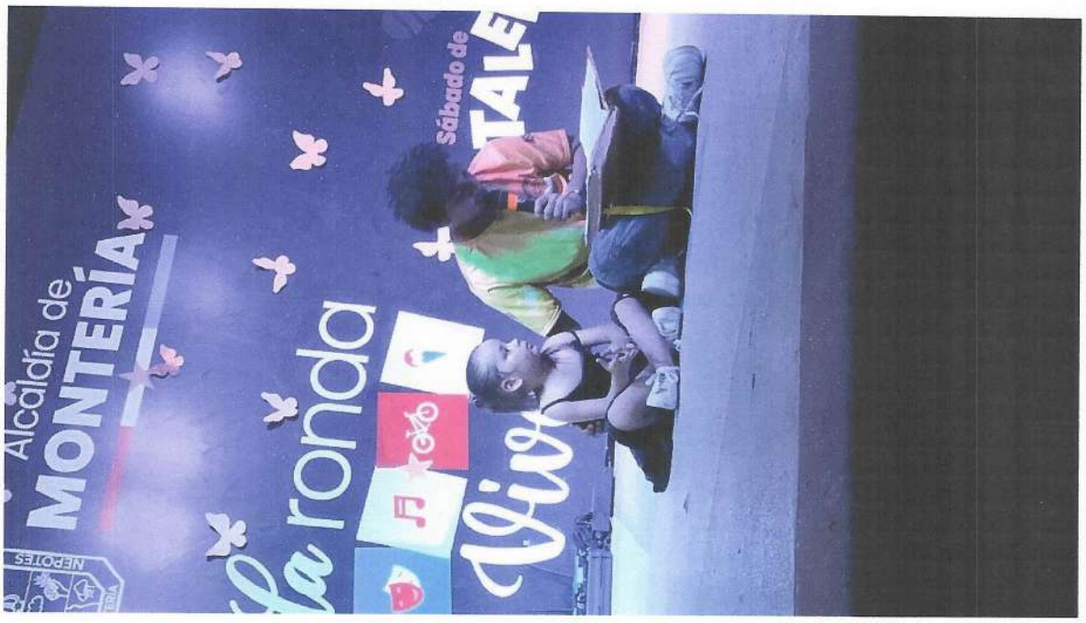


OBRA DE TEATRO #2



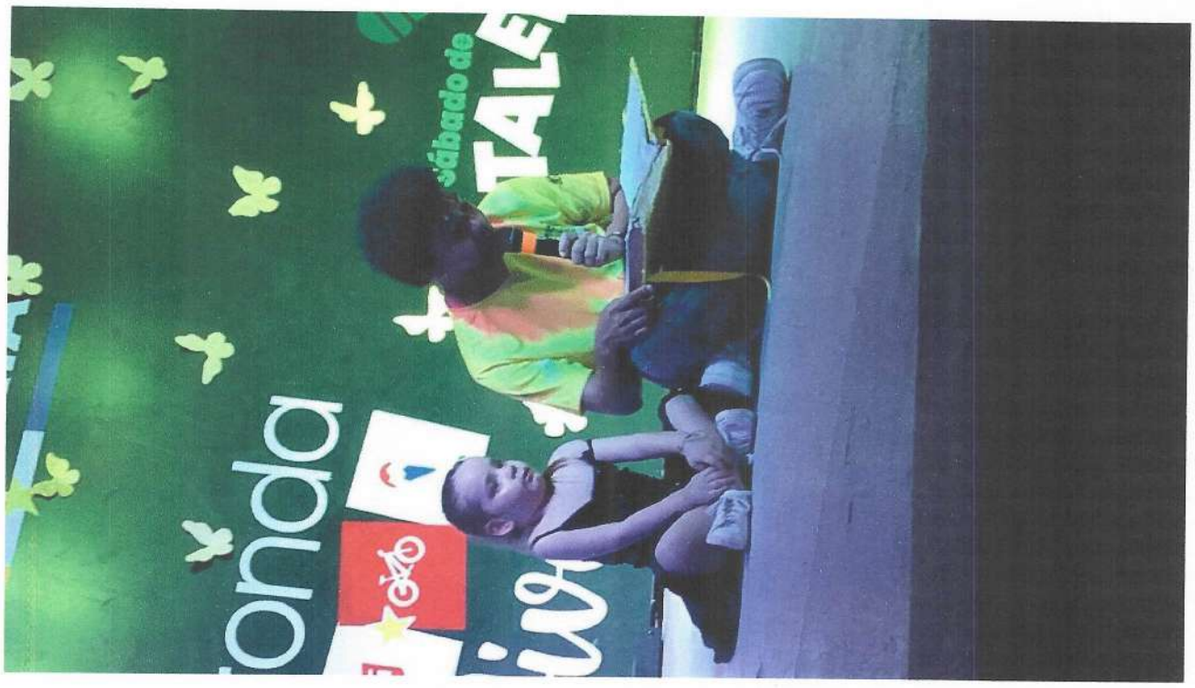


OBRA DE TEATRO #3 MACONDO

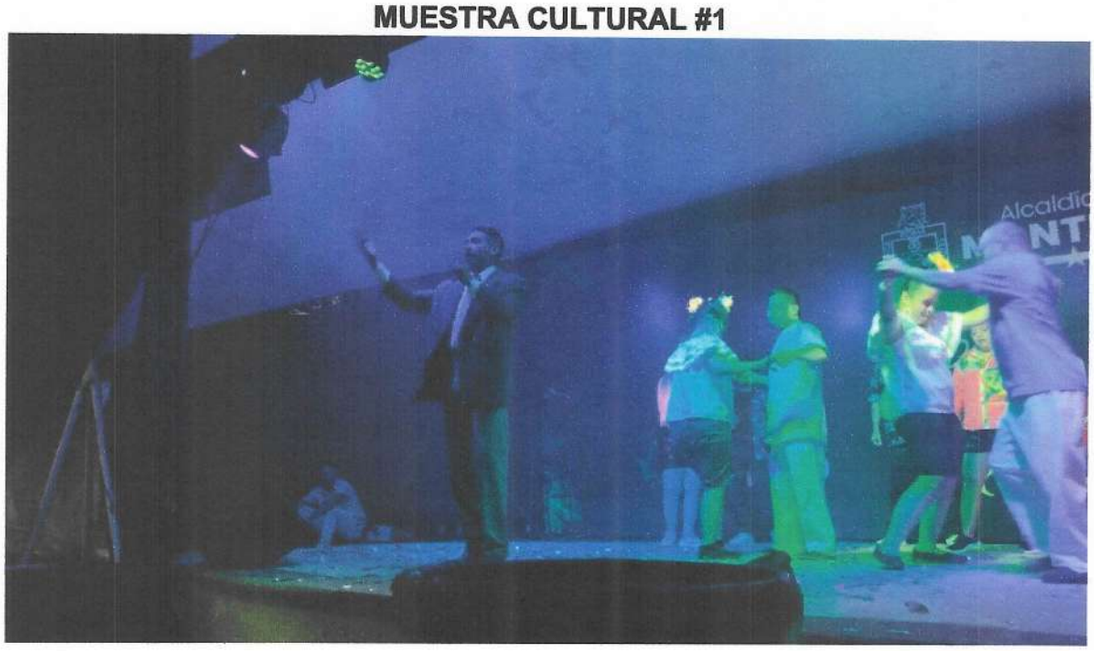



Alcaldía de
MONTERÍA
ronda


Alcaldía de
MONTERÍA
ronda



MUESTRA CULTURAL #1

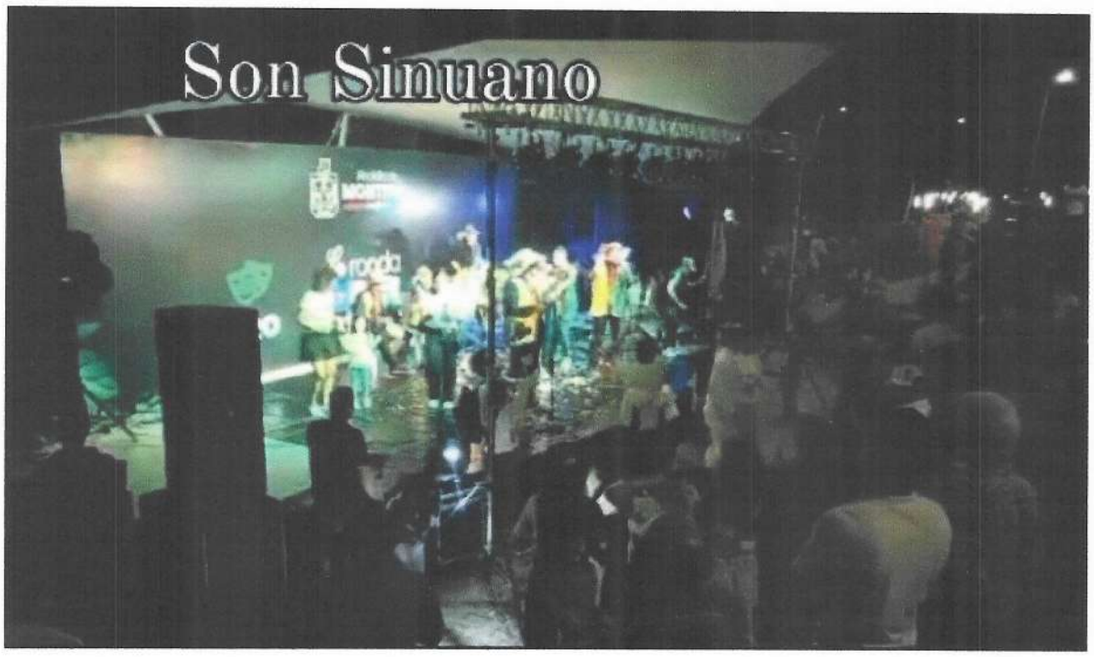



Alcaldía de
MONTERÍA
la ronda
Vive
Sábado de
TALENTOS


Alcaldía de
MONTERÍA
la ronda
Vive
Sábado de
TALENTOS

MUESTRA CULTURAL #2






la ronda
Vive
La agrupacion folclorica Son
sinuano nos puso a bailar a todos
Los espero que aun hay mas
muestras de talento y artistas


la ronda
Vive
La agrupacion folclorica Son
sinuano nos puso a bailar a todos
Los espero que aun hay mas
muestras de talento y artistas

04 DE MAYO DE 2024
Grupo CHARANGA LOS HIJOS DEL BARRIO






Alcaldía de
MONTERÍA


Alcaldía de
MONTERÍA

Grupo Vallenato MAUREN RICARDO









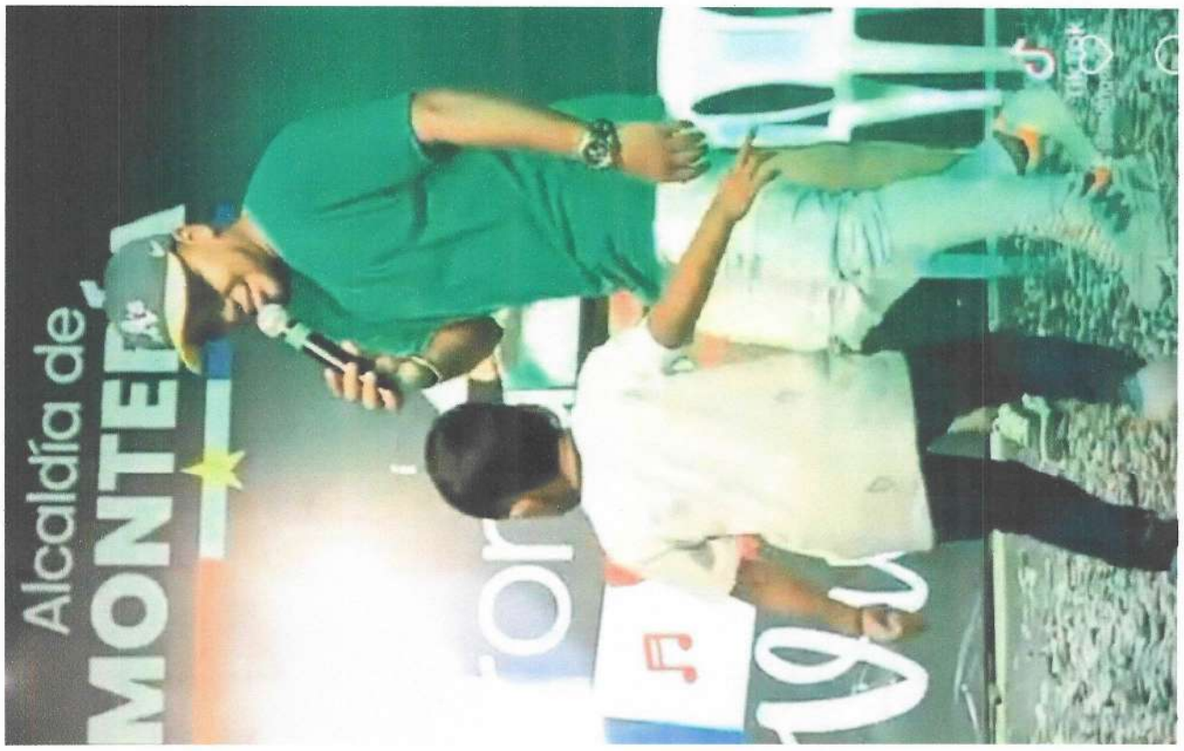
MUESTRA CULTURAL 1





MUESTRA CULTURAL #2

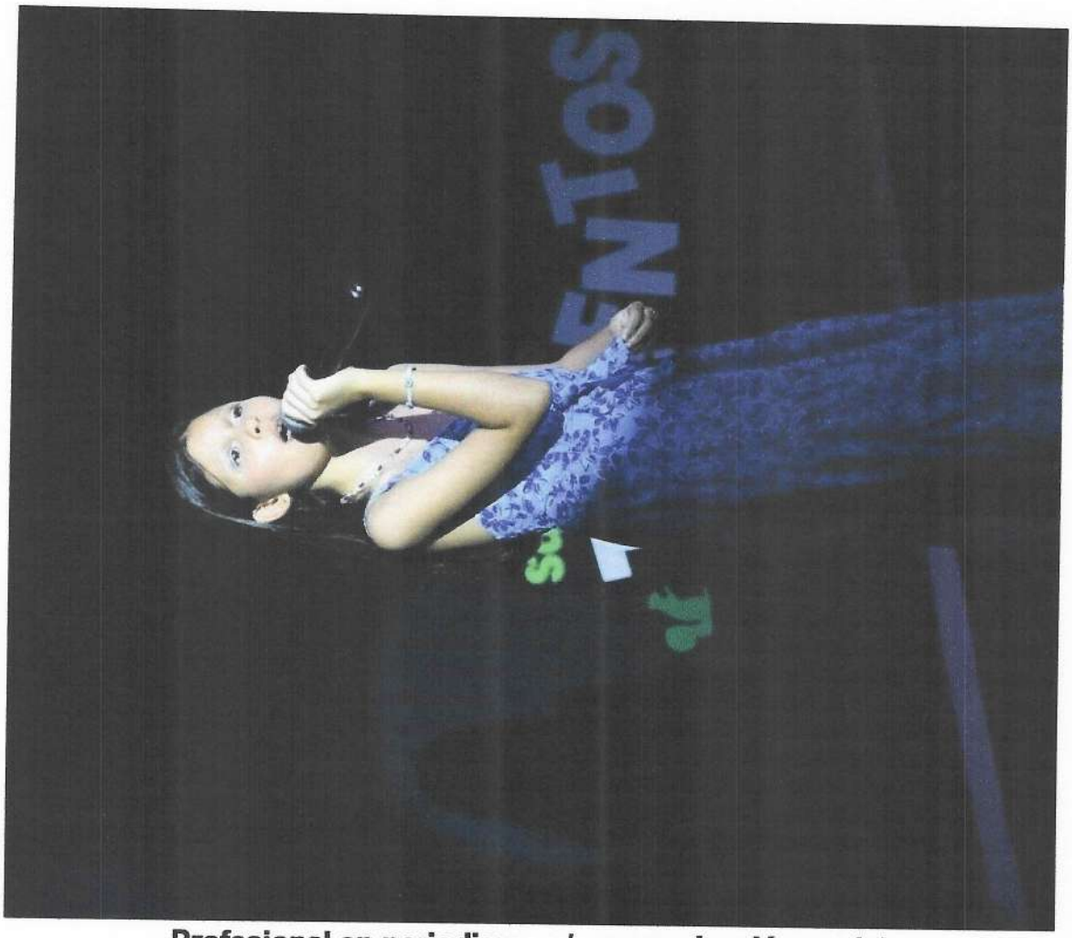




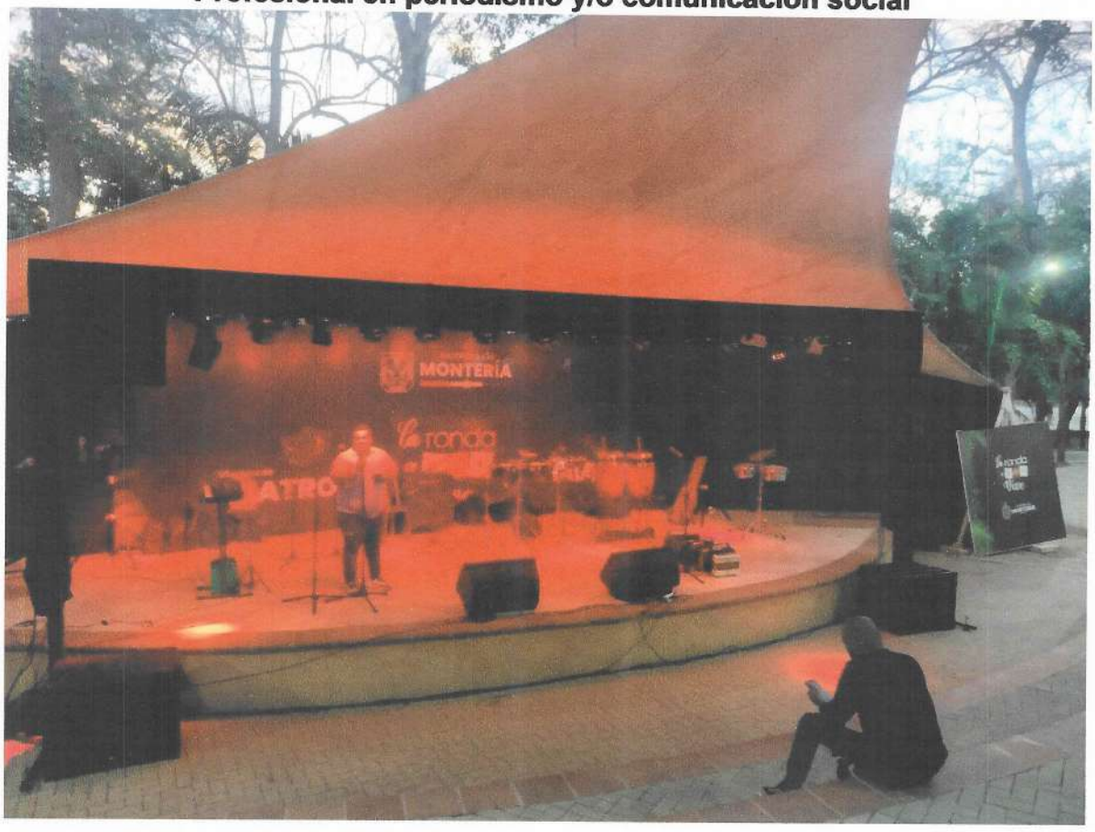


MUESTRA CULTURAL #3

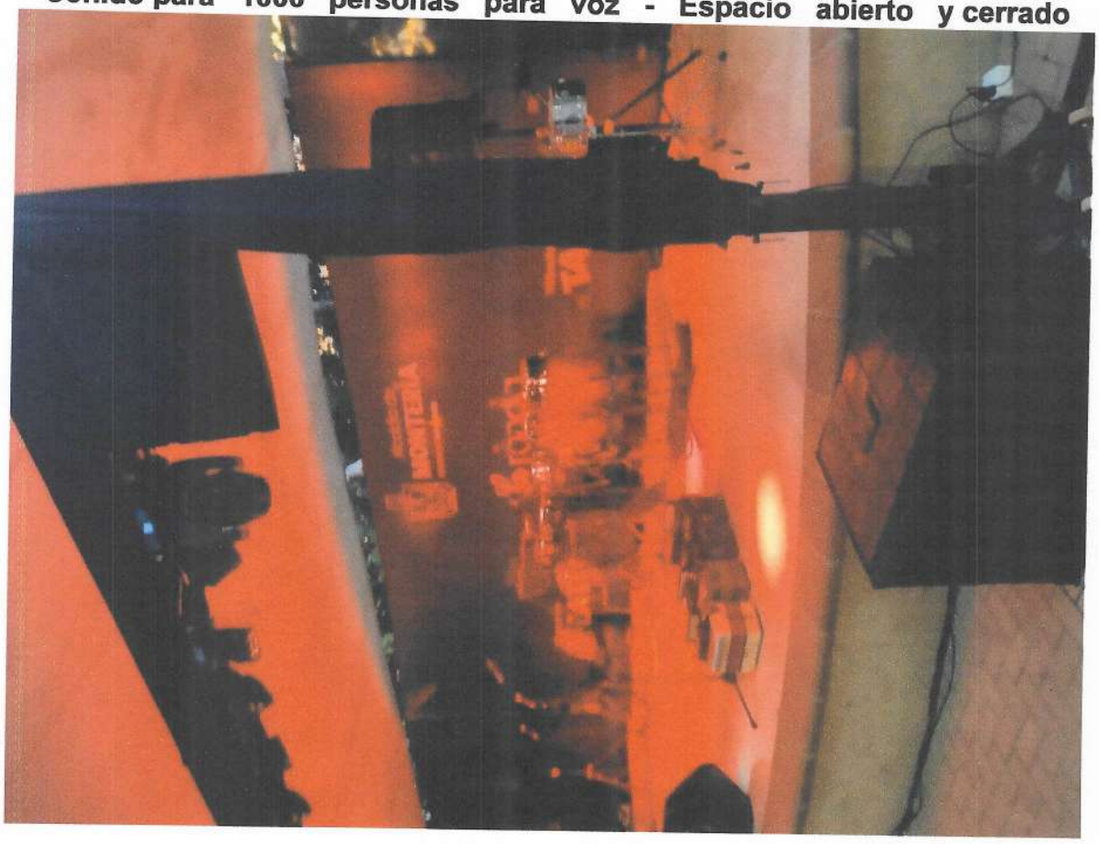




Profesional en periodismo y/o comunicación social



Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado





Consola digital de audio y Computador



Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.



Alquiler micrófono de diadema

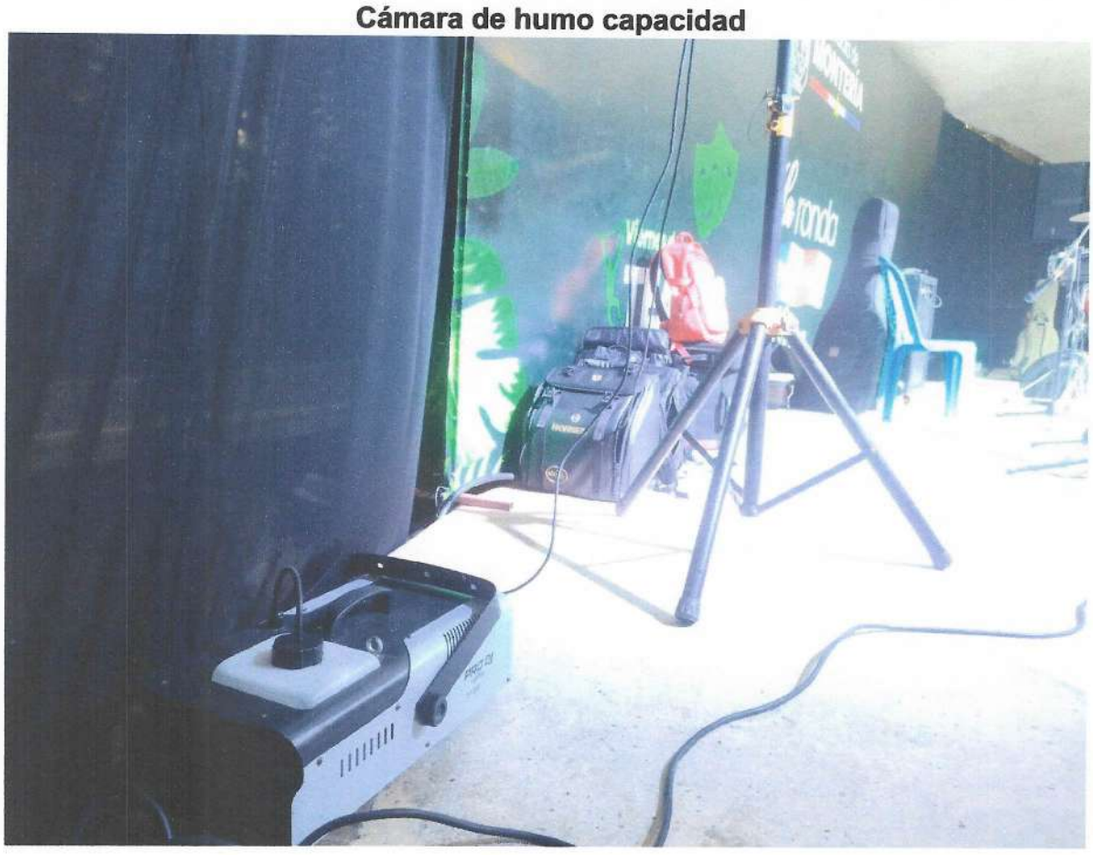




Luces par led



Cámara de humo capacidad



Alquiler Reflector led y Cabezas robóticas



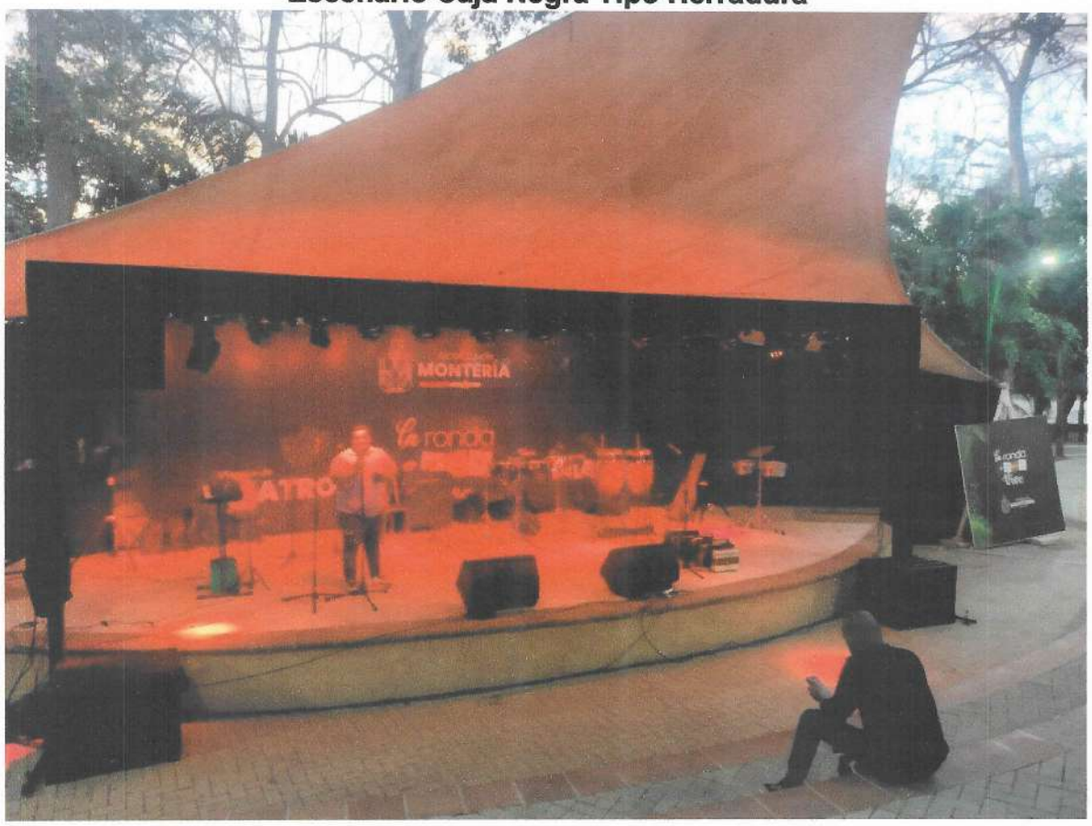
Alquiler soporte para backing ajustable.y Alquiler de backing 2x2 Metros



Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.



Escenario Caja Negra Tipo Herradura

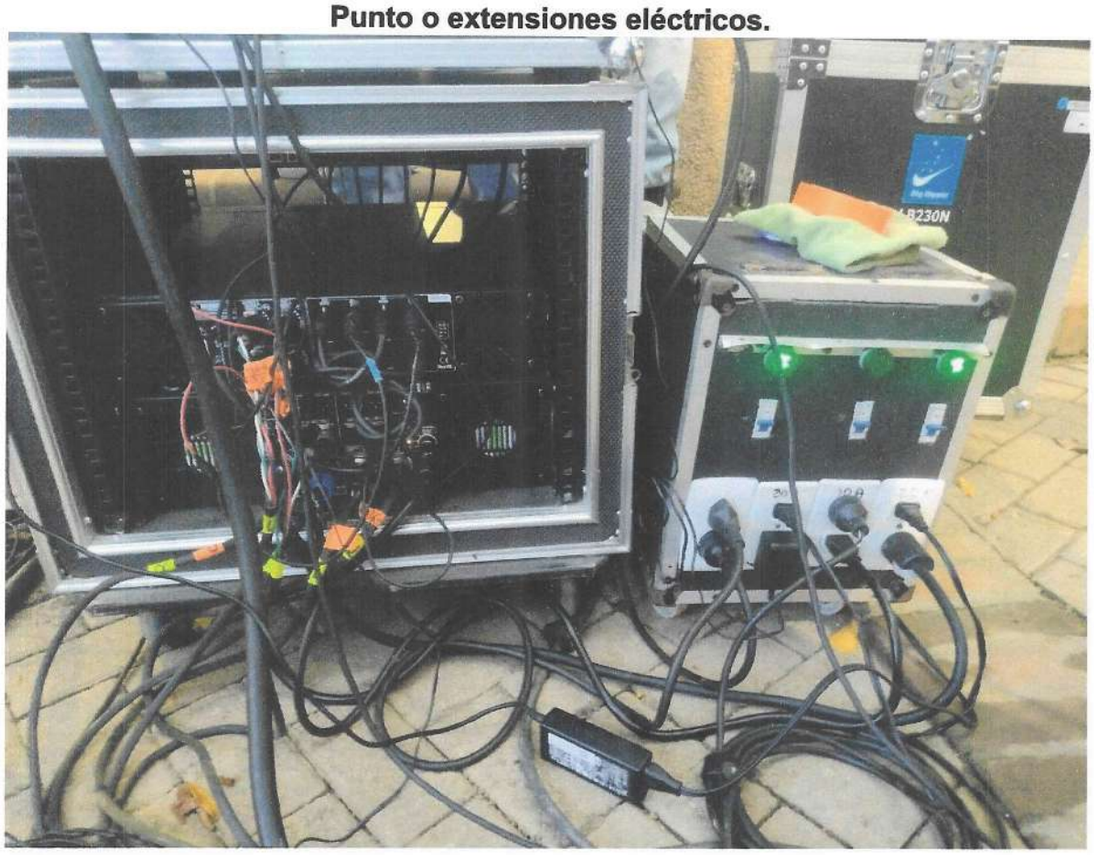


Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional

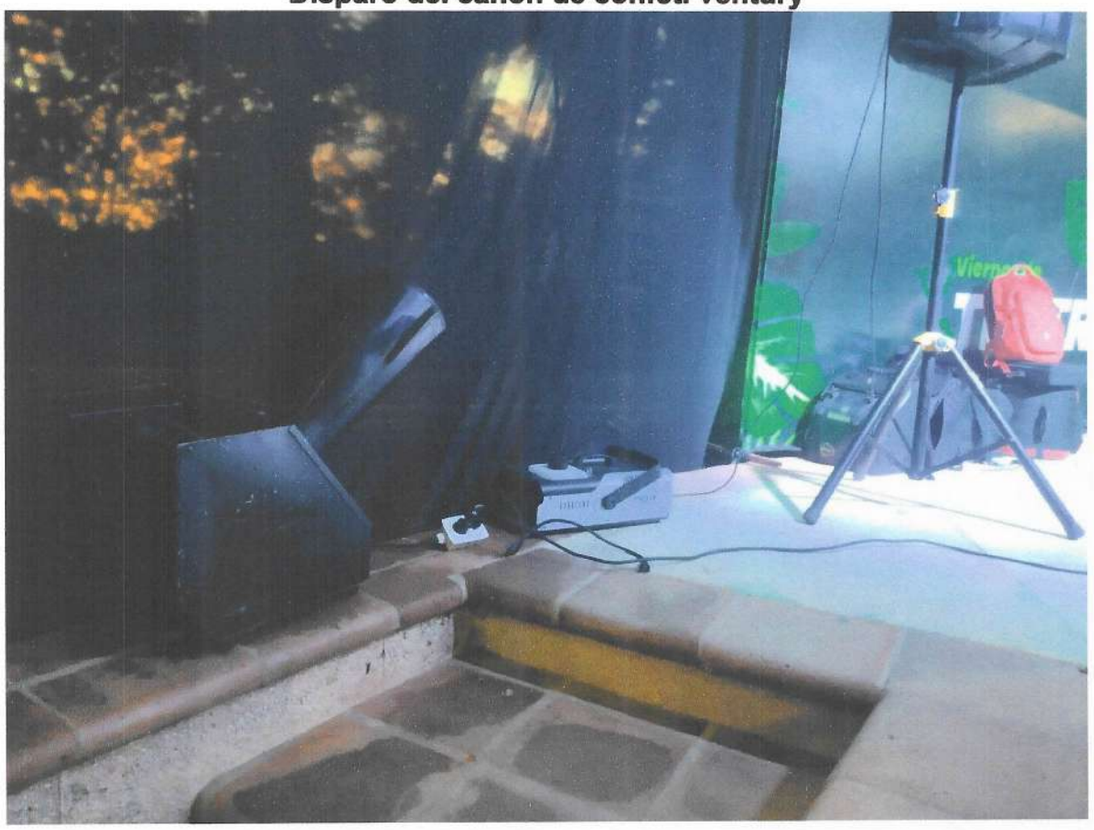




Punto o extensiones eléctricos.



Disparo del cañón de confeti ventury



CONTRATO ARTISTAS

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Rodrigo Enrique padilla, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de

Tres Millones de pesos $3.000.000

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Obra teatral y/o teatrode Marionetas. De Minimo una hora de duración, incluye Vestuario, Musicalización y/o animación, escenografia de acuerdo con la obra

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 12 días del mes de abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 78708902

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14514503421

(415)7707212489984(8020) 000001451450342 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 0 8 9 0 2	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78708902	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PADILLA	VILLAR	RODRIGO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
TV 2 A 13 12 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
roenpavi@hotmail.com	3 1 2 6 5 8 7 4 9 9	

43. Código postal

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 9 0	2 0 0 6 1 1 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 21-02-2024 02:45:42PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 78.708.902

PADILLA VILLAR

APELLIDOS

RODRIGO ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1970

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-DIC-1989 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1300100-00215052-M-0078708902-20100215 0020933409A 1 7480623749

Editar con WPS Office

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Bladimir David Cardona Jimenez, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de

$ 1.521.320 (Un millón quinientos veintiun mil Trescientos Veinte pesos)

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, porro, Cantantes pitos y tambores) Tanda x 1 hora.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 12 días del mes de abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1100465 8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14810250076

(415)7707212489984(8020) 000001481025007 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 4 6 5 8	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	11004658	1 9 9 7 0 2 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDONA	JIMENEZ	BLADIMIR	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 A 8 C 15 BRR BUENAVISTA

42. Correo electrónico blacarjiz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 7 3 1 2 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 0 9 0 4 0 1	9 2 0 0	2 0 0 7 0 7 2 5				3 4 7 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 02 / 12 : 47: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA JIMENEZ BLADIMIR DAVID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-02-2022 12:49:30PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1978
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
22-FEB-1997 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1305800-00218459-M-0011004658-20100227



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 11.004.658
CARDONA JIMENEZ
APELLIDOS
BLADIMIR DAVID
NOMBRES
FIRMA

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Ronald Palacio Anaya, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de

$ 3.700.000 (Tres millones setecientos mil pesos)

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Presentación Musical en vivo de agrupaciones musicales locales en diversos géneros y formatos de minimo 8 integrantes durante 1 hora incluye transporte

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 13 días del mes de abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

Ronal Palacio
EL CONTRATISTA
C.C



FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1979

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

21-MAY-1997 PUERTO COLOMBIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-0300100-22118741-M-0072310890-20040716 00063 04198A 03 142154316



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.310.890

PALACIO ANAYA
APELLIDOS

RONALD
NOMBRES

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14898377267

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 3 1 0 8 9 0	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	72310890	1 9 9 7 0 5 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALACIO	ANAYA	RONALD	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 C 10 95 BRR CHAMBACU

Correo electrónico: el_veterinario@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 0 4 8 4 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 1 0 8 0 1	9 0 0 2	2 0 1 1 0 8 0 1	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 02 - 23 / 14 : 00: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: PALACIO ANAYA RONALD

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-04-2024 09:31:05AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Jesus David Hernandez Bettin, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de

$ 1.521.320 (un millón quinientos Veintiun mil Trescientos Veinte pesos)

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Muestra Cultural (Fandango, cumbia, porro, cantantes, pitos y tambores) Tanda x 1 Hora.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 13 días del mes de abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1003397777

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.003.397.777**

HERNANDEZ BETTIN

APELLIDOS

JESUS DAVID

NOMBRES

Jesus David H.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-2002**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

21-ENE-2021 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-1300100-01204615-M-1003397777-20210125 **0073**191404A 1 8501350658

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Formato [2] Versión [1]

4. Número de formulario: 14909511371

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1003397777 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Seccional de Aduanas de Montería: 1 2

13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 1 3

26. Número de identificación: 1003397777

27. Fecha expedición: 2021/01/21

28. Lugar de expedición: COLOMBIA | País: 169

29. Departamento: Córdoba: 23

30. Ciudad/Municipio: Montería: 001

31. Primer apellido: HERNANDEZ

32. Segundo apellido: BETTIN

33. Primer nombre: JESUS

34. Otros nombres: DAVID

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA: 169

39. Departamento: Córdoba: 23

40. Ciudad/Municipio: Montería: 001

41. Dirección principal: BARRIO P5

42. Correo electrónico: manuelzicomachado@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3008227605

45. Teléfono 2: 3216526622

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 7310 | 47. Fecha inicio actividad: 2023/04/19

Actividad secundaria — 48. Código: 9002 | 49. Fecha inicio actividad: 2023/04/19

Otras actividades — 50. Código: 1 | 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio: 1 | 2 | 3

57. Modo:

58. CIIU:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 3 | 61. Fecha: 2023-04-19 14:58:49

La información suministrada a través del formulario única de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y verás. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964 Anexos: HERNANDEZ BETTIN JESUS DAVID

Folios: Encabezamiento

Fecha generación documento PDF: 19-04-2023 02:58:53pm

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) María Alejandra Paez, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de

$ 1.521.320 (Un millon quinientos Veintiun mil Trescientos Veinte pesos)

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Muestra cultural (Fandango, cumbia, porro, Cantores, pitos y tambores) Tanda X 1 hora

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 13 días del mes de abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

Maria Alejandra Paez
EL CONTRATISTA
C.C

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14717771913

(415)7707212489984(8020) 000001471777191 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 3 3 3 3 8 3 4 9	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1233338349	2014,12,18

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAEZ	YANES	MARIA	ALEJANDRA LUCIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL TACASUAN CL 16 N 16 A 38

42. Correo electrónico mpaez741@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	3 2 3 4 2 5 7 0 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 0 7 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 17 / 13 : 48: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAEZ YANES MARIA ALEJANDRA LUCIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-12-2022 10:40:26AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.233.338.349**

PAEZ YANES

APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA LUCIA

NOMBRES

María Alejandra Paez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1996**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

18-DIC-2014 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1300150-00996103-F-1233338349-20180413 **0060795811A 1** 9903908138

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Estella Lucia Lozano Jimenez, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de

$ 3.000.000 Tres Millones de pesos

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Obra Teatral y/o Teatro de Marionetas. De minimo una hora de duración, incluye Vestuario musicalización y/animación, escenografia de acuerdo a la obra a presentar y transporte.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 19 días del mes de abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1067873736

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 149370285

(415)7707212489984(8020) 000001493702859 2

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 7 3 7 3 6	2	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

IDENTIFICACIÓN

Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ona natural o suce sión ilíquida 2	Cédula de Ciuda danía 1 3	10678737 3 6	200 70625

ar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Córdoba 23	Montería 0 (

Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANO	JIMENEZ	STELLA LUCIA	

Razón social

Nombre comercial
)YECTO CHIQUITITOS

37. Sigla

UBICACIÓN

País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0

Dirección principal
40 LT 5 BRR MOGAMBO

Correo electrónico LICENCIADASTELLALOZANO@LIVE.COM

Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 7 9 1 4 3 3	3 1 2 6 5 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	Ocupación
6. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Código 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
3 2 9 2 0 2 3 0 8 1 2			3 4 7 4

52. Número establecimient

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Código	2	0																							

· Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Exp rtadores		
		Modo		

58. CPC

PORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 061. Fecha 2023 - 08 - 12 / 07 : 51: 44

nformación suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión ancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar actitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos cionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de amiento de datos ley 1581 de 2012.
na del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. LOZANO JIMENEZ STELLA LUCIA
Nombre CONTRIBUYENTE
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 23-01-2024 11:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1989
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
25-JUN-2007 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1300100-38163803-F-1067873736-20071111 0274007315N 02 279528325



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.067.873.736
LOZANO JIMENEZ
APELLIDOS
STELLA LUCIA
NOMBRES
STELLA LOZANO
FIRMA

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Eder Burgos Acosta, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de

$ 3.042.640 (Tres Millones Cuarenta y dos mil Seiscientos Cuarenta Pesos)

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

2 Muestras Culturales (Fandango, cumbia, porro, Cantantes, pitos y Tambores) Tanda X 1 hora

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 19 días del mes de abril. del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1.5669-176.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14897026126

(415)7707212489984(8020) 000001489702612 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 5 6 6 9 1 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	15669176	1 9 8 5 1 1 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BURGOS	ACOSTA	EDER	GUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
NOTIPREGONAR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 27 78 BRR PASATIEMPO

42. Correo electrónico arteyvidaeder@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	7 8 6 9 9 2 2	3 1 3 5 7 1 2 9 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 9 1	2 0 1 7 0 2 0 1	9 0 0 8	2 0 1 7 0 2 0 1	6 1 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	1 6	2 2	4 8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
				57. Modo		
				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 17 / 12 : 18: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-04-2024 09:23:49AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897026126

(415)7707212489984(8020) 000001489702612 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de agencias de noticias 6 3 9 1	

162. Nombre del establecimiento: NOTIPREGONAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CL 13 19 22

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 4 5 4 1	2 0 2 1 0 1 1 8	
168. Teléfono: 6 0 4 7 8 6 9 9 2 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
15089176
BURGOS ACOSTA
EDER GUILLERMO


12-OCT-1966
PLANETA RICA
(CORDOBA)
1.82
A+
M
01-NOV-1985 PLANETA RICA

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Camilo Andres Molina Luna, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de: $1.521.320 (un millón quinientos Veintiun mil trescientos Veinte pesos)

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

1 (una) muestra Cultural (Fandango, cumbia, porro, Cantantes, pitos y Tambores) Tanda x 1 hora.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 20 días del mes de ABRIL del año **2024.**

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

CAMILO ANDRES MOLINA LUNA
EL CONTRATISTA
C.C 1.032.470.572 DE BOGOTÁ

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.032.470.572



Apellidos
MOLINA LUNA

Nombres
CAMILO ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.72

Sexo
M

Fecha de nacimiento
05 ABR 1995

G.S.
O+

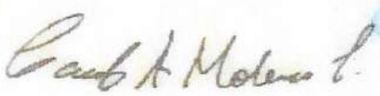
Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
09 ABR 2013, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
23 NOV 2032



Firma



.CO

009158067



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL009158067415001<<<<<<<<<<<
9504051M3211234COL1032470572<0
MOLINA<LUNA<<CAMILO<ANDRES<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14755394073

(415)7707212489984(8020) 000001475539407 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 2 4 7 0 5 7 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1032470572	2013/04/09

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOLINA	LUNA	CAMILO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 42 A 32

42. Correo electrónico camilomolina-l@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 0 4 6 1 7 0	3 0 0 3 4 9 4 2 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 2 0	2013/08/18	8 2 9 9	2013/08/18			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 04 / 16 : 40: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOLINA LUNA CAMILO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-04-2024 02:45:10PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) EDER BARROS, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de

$6.085.280 (Seis Millones ochenta y cinco mil doscientos ochenta peso)

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Cuatro (04) Muestras culturales (Fandango, cumbia, porro, cantantes, pitos y tambores) Tanda x 1 hora.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 20 días del mes de abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 15.669.176.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14897026126

(415)7707212489984(8020) 000001489702612 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 5 6 6 9 1 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	15669176	1 9 8 5 1 1 0 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BURGOS	ACOSTA	EDER	GUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
NOTIPREGONAR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 27 78 BRR PASATIEMPO

42. Correo electrónico arteyvidaeder@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	7 8 6 9 9 2 2	3 1 3 5 7 1 2 9 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 3 9 1	2 0 1 7 0 2 0 1	9 0 0 8	2 0 1 7 0 2 0 1	6 1 2 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	1 6	2 2	4 8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 17 / 12 : 18: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-04-2024 09:23:49AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897026126

(415)7707212489984(8020) 000001489702612 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de agencias de noticias 6 3 9 1	

162. Nombre del establecimiento: NOTIPREGONAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CL 13 19 22

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 4 5 4 1	2 0 2 1 0 1 1 8	
168. Teléfono: 6 0 4 7 8 6 9 9 2 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
15[illegible]9176
BURGOS ACOSTA
EDER GUILLERMO



12-OCT-1960
PLANETA RICA
(CORDOBA)
1.82
A+
M
01-NOV-1988 PLANETA RICA

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Juan Carlos Durante Gomez, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de

$6.000.000 Seis Millones de pesos

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Dos (02) obras de Teatro y/o Teatro de Marionetas. De minimo una hora de duración. incluye vestuario, musicalizacion, escenografia de acuerdo a la obra y transporte.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 03 días del mes de Mayo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 7A 06

42. Correo electrónico fundacionarteyvida@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 5 6 0 9 8	3 1 0 7 2 5 0 9 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 1 0 1 1 2 9	8 2 3 0	2 0 1 0 1 1 2 9	9 0 0 8	8 5 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1 4	1 6	5 2	5 5																				

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 30 / 12 : 15: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 19-03-2024 06:52:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9003924094	4	Impuestos y Aduanas de Montería	12	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	16	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	
72. Número	1	
73. Fecha	20101009	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20101129	
77. No. Matrícula mercantil	S0504887	
78. Departamento	23	
79. Ciudad/Municipio	22	
Vigencia		
80. Desde	20101009	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 1 1 0 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 8 0 2 4 3 5 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	JUAN	CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 0 2 4 3 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 7 8 3 0 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORTES	VALESTT	EVA	LEONOR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 8 5 0 0 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	ALEXANDRA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 8 7 9 9 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BATISTA	ESCOBAR	ORLANDO	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 7 4 9 9 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TAVERA	CASTAÑO	JOHAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 2 4 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 5 6 9 2 0 3		6 7 9 7 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CADENA	DURANGO	IRLENE	DEL CARMEN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 1 1 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.024.358**

DURANTE GOMEZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1970**

CERETE
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1988 CERETE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00264430-M-0078024358-20101110 **0024**750989A 1 35782462

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Jose Luis Vergara Zabala , quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de

$8.000.000 Ocho Millones de pesos.

Es entendido por las partes. que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

presentacion Musical en vivo de Agrupaciones musicales Locales en diversos generos de 14 integrantes, durante 1 hora, incluye transporte

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 04 días del mes de mayo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 15 615 96

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14831694565

(415)7707212489984(8020) 000001483169456 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 5 6 4 5 6 4 8	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	15645648	2003-07-23

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VERGARA	ZABALA	JOSE	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

Dirección principal
CR 9 A 33 42 BRR CENTRO

42. Correo electrónico josecomcel@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 4 7 6 5 7 7	3 0 0 8 1 9 0 0 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 4	2016-05-24	3 3 1 9	2016-05-24		8 1 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 5 2

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 06 / 11 : 09: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA ZABALA JOSE LUIS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-06-2022 11:11:05AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.645.648

VERGARA ZABALA
APELLIDOS

JOSE LUIS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1983

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-OCT-2001 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1301000-38121261-M-0015645648-20041027 01725 04301A 02 157534086

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Ever José López Narvaez, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios **ARTISTICOS** en el contrato No. **SI-SEM-004-2024** SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es ***DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA***

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de $3.000.000 Tres millones de pesos

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Obra teatral y/o teatro de Marionetas. De minimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación escenografía de acuerdo con la obra y transporte.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 03 días del mes de Mayo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

Ever José López
EL CONTRATISTA
C.C 1007909123

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.909.123

LOPEZ NARVAEZ

APELLIDOS

EVER JOSE

NOMBRES

Ever jose lopez

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-2001**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ENE-2020 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1300100-01128992-M-1007909123-20200127 **0069831259A 1** **8500240931**

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecutivo: 0 2 — Actualización

4. Número de formulario: 141039691564

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1007909123 — 6. DV: 7

12. Dirección seccional: 12

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1007909123	2020 01 22

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Córdoba 23	Montería 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LÓPEZ	NARVAEZ	EVER	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

41. Dirección principal: MZ 33 LT 11 VDA TROPICAL

42. Correo electrónico: ever19lopez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
230004	3104085389	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimiento
8553	2019 04 04							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
48	50																								

63. Código

48 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurán

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

64. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicios	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024-05-10 12:52:29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

554. Nombre: LÓPEZ NARVAEZ EVER JOSE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10.05.2024 12.55.52PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Jorge Luís Avila Lozano, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. SI-SEM-004-2024 SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es *DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de:

$6.000.000 Séis Millones de pesos.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Presentación Musical en Vivo de agrupación musical local en diversos generos y Formatos de minimo 12 (Doce) integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 04 días del mes de Mayo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 78711664.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.711.664

AVILA LOZANO

APELLIDOS

JORGE LUIS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1972

LOS CORDOBAS
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

11-FEB-1991 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00135516-M-0078711664-20081210 0007845109A 1 7430012861

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Clase(s): 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14598973319

(415)7707212489984(8020) 000001459897331 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 1 1 6 6 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 7 1 1 6 6 4	1 9 9 1 0 2 1 1

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AVILA	LOZANO	JORGE	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ B 1 T 16 BRR CUNDAMA

42. Correo electrónico: yuris.1932@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 7 8 3 0 7 7 1 | 45. Teléfono 2: 3 1 2 6 4 9 7 1 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 9 / 2 0 0 8 0 1 0 1				1 2 3 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019 - 06 - 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar [illegible] se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a que haya lugar, según el caso.
Declaro bajo la gravedad del juramento, según lo previsto en el artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 que la información suministrada en el presente formulario es veraz y corresponde a la verdad.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 08-09-2021 03:12:37PM

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Melisa Macea Ramírez, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. SI-SEM-004-2024 SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es *DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de:
$3.000.000 (Tres Millones de pesos)

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta. obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:
Una (01) obra teatral y/o teatro de Marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 26 días del mes de abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

Helisa Acevedo R
EL CONTRATISTA
C.C 1067866365 Montería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA



NUMERO **1.067.866.365**

MACEA RAMIREZ

APELLIDOS

MELISA ESTELA

NOMBRES

Melisa Macea R.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1988**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-DIC-2006 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1300100-00952376-F-1067866365-20171107 **0058387044A 2** 7524655215

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Generado: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14762390504

(415)7707212489984(8020) 000001476239050 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 6 7 8 6 6 3 6 5 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería 1 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1 0 6 7 8 6 6 3 6 5

27. Fecha expedición: 2 0 0 6 | 1 2 | 0 5

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Córdoba 2 3

30. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1

31. Primer apellido: MACEA

32. Segundo apellido: RAMIREZ

33. Primer nombre: MELISA

34. Otros nombres: ESTELA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Córdoba 2 3

40. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 3 1 119 VIA BOCA LA CEIBA CORR CAÑO VIEJO PALOTAL

42. Correo electrónico: memara20@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 7 9 1 4 7 6 4

45. Teléfono 2: 3 0 1 4 3 7 5 7 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 0 8 0 6 2 8	9 0 0 6	2 0 0 8 0 6 2 8				2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49. No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021 - 05 - 31 / 20 : 29: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y verás; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos correspondientes a de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera el formulario el cuando el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: MACEA RAMIREZ MELISA ESTELA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 14-03-2024 10:17:41AM

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Luis Alfonso Vidal Anza, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las clàusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. SI-SEM-004-2024 SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es *DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de:

$ 8.000.000 (ocho Millones de pesos)

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Dos (02) Muestras de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo de una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte para mínimo 16 Bailarines.

Carrera 25 #6G-17 Piso 3 OFICINA 302 "EDIFICIO SADY" / Lorica, Córdoba – Colombia
Email: funsed2019@gmail.com

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 26 días del mes de abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

LUIS VIDAL
EL CONTRATISTA
C.C 1067850213

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.067.850.213



Apellidos
VIDAL ARIZA

Nombres
LUIS ALFONSO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.83

Sexo
M

Fecha de nacimiento
26 DIC 1986

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
04 ABR 2005, MONTERIA

Fecha de expiración
13 SEPT 2032

Firma

.00

00466493O



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00466493O013001<<<<<<<<<<<
8612261M3209136COL1067850213<4
VIDAL<ARIZA<<LUIS<ALFONSO<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141002941192

(415)7707212489984(8020) 000014100294119 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 5 0 2 1 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067850213	2005/04/04

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIDAL	ARIZA	LUIS	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: DG 1 TV 2 BRR PASTRANA BORRERO

42. Correo electrónico: luisalfonsovidalariza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3126638300	6017839811

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9006	2003/01/01	9007	2003/01/01				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐ 61. Fecha ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 09-04-2024 12:38:18PM

DOCUMENTO SIN COSTO
EN TRAMITE

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Luis Alfonso Vidal Ariza, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. SI-SEM-004-2024 SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es *DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de:

$ 3.000.000 Tres Millones de pesos

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Una (01) Obra Teatral y/o teatro de Marionetas. De mínimo una hora de duración, incluye Vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y trasporte.

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 26 días del mes de abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

LUIS URDAL
EL CONTRATISTA
C.C 1062850213

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.067.850.213



Apellidos
VIDAL ARIZA

Nombres
LUIS ALFONSO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.83

Sexo
M

Fecha de nacimiento
26 DIC 1986

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
04 ABR 2005, MONTERIA

Firma

Fecha de expiración
13 SEPT 2032

.00

00466493O



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00466493O013001<<<<<<<<<<<
8612261M3209136COL1067850213<4
VIDAL<ARIZA<<LUIS<ALFONSO<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141002941192

(415)7707212489984(8020) 000014100294119 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 5 0 2 1 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067850213	2005,04,04

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIDAL	ARIZA	LUIS	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DG 1 TV 2 BRR PASTRANA BORRERO

42. Correo electrónico luisalfonsovidalariza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3126638300	6017839811

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9006	2003,01,01	9007	2003,01,01				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 09-04-2024 12:38:18PM

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) Hernan Antonio Vidal Ruiz, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. SI-SEM-004-2024 SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es *DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de:
$4.000.000 (Cuatro Millones de pesos)

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye Vestuario, escenografía, transporte para 16 Bailarines

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 27 días del mes de abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1067896084

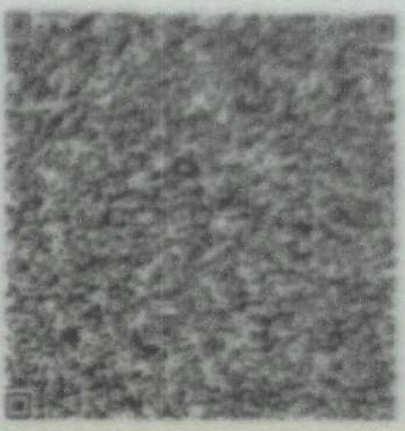

CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Apellidos
VIDAL RUIZ
NUIP
1.067.896.084
Nombres
HERNAN ANTONIO
Nacionalidad
COL
Estatura
1.81
Sexo
M
Fecha de nacimiento
09 SEPT 1990
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)
Fecha y lugar de expedición
16 FEB 2009, MONTERIA
Firma
Fecha de expiración
04 FEB 2032

.CO

0015640082



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL0015640824130O1<<<<<<<<<<<
9009095M3202045COL1067896084<0
VIDAL<RUIZ<<HERNAN<ANTONIO<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14826388361

(415)7707212489984(8020) 000001482638836 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 9 6 0 8 4	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067896084	2 0 0 9 0 2 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIDAL	RUIZ	HERNAN	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 222 LT 14 SEC LA UNION BRR CANTACLARO

42. Correo electrónico: elmonomb@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 4 2 0 1 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 9 0 6 0 1	9 0 0 3	2 0 1 2 0 9 0 1	3 1 1 0	9 0 0 8	3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 04 / 15 : 52: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEINADO BALLESTEROS ARGEMIRO LUIS

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 29-01-2024 10:49:30AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cedula de ciudadania No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Monteria, y por otra parte el señor (a) Carlos Castañeda Cuant, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. SI-SEM-004-2024 SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es *DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de:
$1.521.230 (Un millón quinientos Veintiun mil trescientos Veinte pesos)

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Una (01) Muestra cultural (Fandango, cumbia, porro, cantantes, pitos y tambores) Tanda x 1 hora.

Carrera 25 #6C-17 Piso 3- OFICINA 302 "EDIFICIO SADY" / Lorica, Córdoba – Colombia
Email: funsed2019@gmail.com

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 27 días del mes de abril del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 8.724.190

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.724.190**

CASTAÑEDA QUANT

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1962**

REMOLINO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-ENE-1981 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00132551-M-0008724190-20081201 0007277547A 1 7460011781

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Clase: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14669833240

(415)7707212489984(8020) 000001466983324 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 7 2 4 1 9 0	8	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 7 2 4 1 9 0	1 9 8 1 0 1 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
BARRANQUILLA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTANEDA	QUANT	CARLOS	ARTURO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CL 52 19 B 35

42. Correo electrónico: ccastanedaq@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 2 5 0 2 8 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 9 1	2 0 0 4 0 9 2 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49. No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 3 | 61. Fecha: 2021 - 12 - 03 / 11 : 01 : 56

La diligencia del presente formulario de inscripción, actualización, suspensión y cese de actividades del Registro Único Tributario -RUT-, autoriza su validez y vigor, en caso de constatar que los datos suministrados no coinciden con los establecidos en los procedimientos administrativos correspondientes o de suspensión. Según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera, el firmante declara el tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: PEÑA NARVAEZ ORLYNDA DE JESUS

985. Cargo: Analista III

Fecha generación documento PDF: 27-01-2024 11:45:05AM

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) José Luis Torres Zamora, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. SI-SEM-004-2024 SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es *DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de:
$ 1.521.320 (un millón quinientos Veintiunmil trescientos Veinte pesos)

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:
Una (01) Muestra cultural (Fandango, cumbia, porro, Cantantes, pitos y tambores) Tanda x 1 hora

Carrera 25 #6C-17 Piso 3- OFICINA 302 "EDIFICIO SADY" / Lorica, Córdoba – Colombia
Email: funsed2019@gmail.com

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.
Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 03 dias del mes de Mayo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1067887901

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.887.901

TORRES ZAMORA

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1990

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03 JUL-2008 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1300100-00134563-M-1067887901-20081207 0007512001A 1 2804754

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971637739

(415)7707212489984(8020) 000001497163773 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 8 7 9 0 1	2	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067887901	2008/07/03

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	ZAMORA	JOSE	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 9 LT 9 URB BERLIN

42. Correo electrónico cheojtz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	3 0 1 7 1 3 0 3 4 9	3 0 0 7 0 2 3 8 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2024/01/03	8 5 5 2	2012/05/01					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 11 / 14 : 17: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES ZAMORA JOSE LUIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-01-2024 02:18:08PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cedula de ciudadania No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Monteria, y por otra parte el señor (a) Jesus De la Barrera Araujo, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. SI-SEM-004-2024 SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es *DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artisticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de: $1.521.320 (un Millón quinientos Veintunmil trescientos veinte pesos)

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

Una Muestra cultural (Fandango, cumbia, porro, Cantantes, pitos y tambores) Tanda x 1 hora.

Sexta. Garantias. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantias de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 04 días del mes de Mayo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 1.143.462.427

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.143.462.427

DE LA BARRERA ARAUJO

JESUS RAMIRO



23-DIC-1997

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

1.67 O+ M

18-ENE-2016 BARRANQUILLA

0048781184A 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUT

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14492807140

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1143452427 6. DV 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13

26. Número de identificación: 1143452427

27. Fecha expedición: 2016 01 15

Lugar de expedición 28. País: COLOMBIA 169

29. Departamento: Atlántico 08

30. Ciudad/Municipio: Barranquilla 001

31. Primer apellido: DE LA BARRERA

32. Segundo apellido: ARAUJO

33. Primer nombre: JESUS

34. Otros nombres: RAMIRO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Córdoba 23

40. Ciudad/Municipio: Montería 001

41. Dirección principal: CR 10 A W 23 29 BRR EL DORADO

42. Correo electrónico: jssramiro@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3002105238

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 8299 — 47. Fecha inicio actividad: 2018 11 23

Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1: — 2:

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2018 11 23

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 16 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: BLANCO MONTES JAQUELINE DEL CARMEN

985. Cargo: Analista III

Fecha generación documento PDF: 23-11-2018 09:33:51AM

DOCUMENTO AUTENTICADO ANTE NOTARIA SIN COSTO

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cedula de ciudadania No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Monteria, y por otra parte el señor (a) Waimar Petro Negrete, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. SI-SEM-004-2024 SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es *DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de: $1.521.320 (Un millón quinientos Veintiun mil trescientos Veinte pesos) --

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:

1 (una) Muestra Cultural (Fandango, cumbia, porro, Cantantes, pitos y tambores) Tanda x 1 hora

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.
Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 03 días del mes de Mayo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 78713114

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891169134

(415)7707212489984(8020) 000001489116913 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 8 7 1 5 1 1 4	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78715114	1 9 9 2 0 5 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PETRO	NEGRETE	WAIMAR	JULIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CRA. 19 N. 13-05 BARRIO 6 DE MARZO

42. Correo electrónico publicidadmovilatiempo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 1	3 0 1 6 4 2 6 6 4 4	3 1 5 2 4 0 5 1 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 4 0 4 2 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																						Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios:	61. Fecha
		X	0	2023 - 01 - 25 / 16 : 07: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PETRO NEGRETE WAIMAR JULIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-01-2023 04:12:03PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNSED

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

NIT No 900670679-9

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS

Entre la FUNDACION FUNSED, sociedad comercial legalmente constituida y con su domicilio principal en el municipio de Lorica, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, representada legalmente por el señor RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.627.741 expedida en San Andrés Islas, según certificado de cámara de comercio de Montería, y por otra parte el señor (a) John Silva Medrano, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato por prestación de servicios para que se regulara por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contratar:

Primera: objeto. El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. SI-SEM-004-2024 SUSCRITO POR LA FUNDACION FUNSED CON EL MUNICIPIO DE MONTERIA; cuyo objeto es *DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*

Término del contrato. Este contrato por prestación de servicios artísticos tiene la duración de (01) UN DÍA.

Tercero: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de:
$1.521.320 (Un millón quinientos Veintiun mil trescientos Veinte pesos

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARAGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

Cuarta, obligaciones del contratante. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

Quinta, obligaciones del contratista. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio:
Una Muestra cultural (Fandango, cumbia, porro, Cantantes, pitos y tambores) Tanda x 1 hora

Carrera 25 #6C-17 Piso 3 OFICINA 302 "EDIFICIO SADY" / Lorica, Córdoba – Colombia
Email: funsed2019@gmail.com

Sexta. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.
Séptima. Terminación anticipada o anormal. incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Octava. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. el tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Novena. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

Decima. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de LORICA.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 04 dias del mes de Mayo del año 2024.

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
EL CONTRATANTE
C.C. No. 1.123.627.741
R.L FUNDACION FUNSED

EL CONTRATISTA
C.C 78.714.791 Montería

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141036190336

(415)7707212489984(8020) 000014103619033 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 1 4 7 9 1	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78714791	1 9 9 1 1 1 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SILVA	MEDRANO	JOHN	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 43 A CR 5 W 2 40 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico jodievan@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 1 4 6 5 7 8	3 0 1 6 6 4 2 9 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 0 6 0 6 1 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 30-04-2024 02:05:27PM

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.714.791**

SILVA MEDRANO
APELLIDOS

JOHN ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1972**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

08-NOV-1991 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300100-38163743-M-0078714791-20071203 04310 07337O 02 279488904